INQUIETUDES POLITICAS EN CENTRO-AMERICA
EL PACTO CONFEDERAL

El 1o de abril de 1843 concluyó el período del Director Buitrago, quien se retiró en esa fecha, dejando interinamente encargado del Mando Supremo al Senador don Juan de Dios Orozco, por no estar electo todavía el nuevo Director

El Señor Bachiller don Simón Orozco, Ministro General durante la administración de Buitrago, presentó su renuncia, alegando que tenía necesidad de dedicarse a la práctica forense para recibirse de abogado y fué nombrado en su lugar el Licenciado don Toribio Tijerino.

La política de Nicaragua continuaba siendo la misma en sus relaciones con Honduras y el Salvador, pues Casto Fonseca afianzaba cada día más la dictadura militar que ejercía en todo el Estado. Tenían sin embargo mucha influencia en su ánimo los coquimbos, particularmente en el asunto de la confederación nacida del Pacto de Chinandega Respecto de este asunto los gobiernos del Salvador y Honduras representados respectivamente por los señores don Cayetano Bosque y don Coronado Chávez firmaron un tratado en Comayagua, el 15 de abril de 1843, en el cual se obligaron a interponer su amistad y relaciones con los otros Estados de Centro-América, que no concurrieron a la celebración del Pacto de Chinandega de 18 de julio del año anterior, ratificado ya por ambos, para que se adhiriesen a sus disposiciones, comprometiéndose además a sostenerlo con las armas si fuese necesario contra cualquier Estado o Nación que de algún modo tratasé de impedir la reunión de los Delegados, o destruir en ma-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

nera alguna aquel sistema y a que los delegados se reuniesen en San Vicente y se hiciesen efectivas las disposiciones del Pacto El Congreso de Honduras ratificó el 19 del mismo mes aquel tratado

Así las cosas corrieron sin más novedades los días siguientes y no fué sino hasta el 31 de mayo cuando el Teniente Coronel don Manuel Pérez, tomó posesión de su alto puesto ante la Asamblea del Estado, en la ciudad capital. Nombró Ministro General al Licenciado don Francisco Castellón en lugar de Tijerino; pero no se atrevió a separar a Fonseca de la Comandancia General y continuó siendo, como sus antecesores, un dependiente de su voluntad.

Los coquimbos mientras tanto, habían logrado adquirir una influencia visible sobre los gobiernos del Salvador y Nicaragua, o mejor dicho, sobre Malespín y Fonseca. El Gobierno de Honduras, alarmado con esa influencia, suspendió el envío de su delegado a San Vicente, alegando que existían asilados en el Salvador los restos de la falange del General Morazán y que debiendo formar la mayoría de la Dieta los delegados del Salvador y Nicaragua, cuyos gobiernos habían permitido en sus respectivos países la entrada de los compañeros de Morazán, los cuales habían creado opinión en el sentido de que la Dieta conociese de si tienen o no derecho a permanecer en los pueblos de la Confederación, era claro que sería resuelto que podían volver a Honduras, cosa que no podrá permitir su Gobierno para no concitarse el desagrado y la enemistad de los gobiernos de Guatemala y Costa Rica, con quienes tenía arreglos a ese respecto.

Al mismo tiempo, el gobierno de Guatemala hizo gestiones ante el de Nicaragua a fin de que le fuese devuelto el dinero que había suplido para qu fuese levantado el bloqueo del puerto de San Juan por los ingleses

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El Ejecutivo consultó al Senado nicaragüense acerca de cómo debía procurarse ese pago que creía de preferencia a cualquier otro, y contestó al Gobierno de Guatemala disculpándose por el retardo y haciéndole promesas de satisfacerlo en muy breve término.

El 5 de julio siguiente, la Cancillería de Guatemala notificó a las de los Estados confederados que no podía adherirse al Pacto de Chinandega de 17 de julio de 1842, por razones que exponía; pero ampliando éstas en el periódico oficial, un mes después, declaró que el verdadero motivo era porque en el pacto se estipulaban compromisos que los mismos Estados no podrían cumplir. "Por nuestra parte agregaba, firmes en el propósito que desde el principio nos hemos propuesto de sostener la independencia interior de los Estados como base de su bienestar, siempre nos opondremos a toda medida que directa o indirectamente propenda a contrariar esta independencia, que es la mayor garantía de la paz y de la prosperidad de Centro-América".

Como consecuencia de aquella determinación, el mismo gobierno nombró con fecha 6 de julio siguiente un jurado nacional para que procurase los medios más eficaces para restablecer a la Compañía de Jesús en Guatemala. Los conservadores de la América Latina, en su impotencia para impedir que los pueblos despierten del sopor de la colonia, ocurren siempre a los frailes, como un recurso supremo

El asunto de la apertura de un canal interoceánico a traves del territorio de Nicaragua agitaba entonces a los centroamericanos que creían ver en esa obra la felicidad de su patria Era tan unánime este sentimiento como que el propio gobierno de Guatemala, a pesar de su estrechez de miras, mandó editar los Apuntamientos sobre el lago de Nicaragua, del río de San Juan y del istmo situado entre el lago y el océano pacífico, uno

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

de los que componen la Confederación de Centro-América, escritos en inglés por el ingeniero Mr John Baily, que por muchos años se ocupó en el reconocimiento del río de San Juan, de orden del Gobierno Federal de Centro-América, traducidos al español por el ex-Marqués, doctor don Juan José de Aycinena Aquellos Apuntamientos que son el estudio más minucioso y exacto de la ruta del Canal por Nicaragua, los cuales ilustró su autor con planos litografiados de una exactitud admirable, contribuyeron mucho a levantar el sentimiento público en favor de aquella obra llamada a ser el lazo de unión de los pueblos de la América Central, que volvían su vista sobre ella como la mayor esperanza de su porvenir.

El gobierno de Nicaragua que continuaba empeñado en el aparecimiento del Gobierno Confederado, estipulado en el Pacto, excitó por medio de su cancillería al gobierno de Honduras a que mandase sin pérdida de tiempo el representante que le correspondía enviar a San Vicente, punto convenido para la reunión del Augusto Cuerpo Nacional, el 15 de septiembre inmediato.

Contestó el gobierno de Honduras, con fecha 14 de septiembre que su representación no concurriría a la ciudad de San Vicente sino hasta que en el gobierno del Salvador dejasen de tener influencia los enemigos de sus amigos.

En León se presentó en el mes de junio de 1843 el señor don Joaquín Eufracio Guzmán con el carácter de comisionado diplomático del gobierno del Salvador. Se decía que la misión de Guzmán tenía por objeto estrechar los vínculos de amistad entre su gobierno y el de Nicaragua, pues los Estados se hallaban muy distantes para hacerse el mal, pero muy cerca para hacerse el bien. El comisionado, sin embargo, manifestaba temo-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

res de Guatemala, asegurando que en Jutiapa, frontera del Salvador, se reclutaba gente, se esperaba a Carrera y se fomentaba desde Guatemala la insurrección de los voleaneños de Santa Ana. Concretaba otros hechos de hostilidad y solicitaba la alianza de Nicaragua

El gobierno de Guatemala también acreditó una Legación en León, enviando poderes al nicaragüense don Jerónimo Carcache. Este se empeñó en disculpar al gobierno de Guatemala por su oposición al pacto de Chinandega y por firme propósito de mantener el tratado que la **oligarquía chapina** llamaba de unión, firmado en Guatemala por Pavón, Arriaga y Durán en representación de todos los Estados.

Carcache presentó al Ministro Castellón una comunicación del Ministro de Relaciones de Guatemala, doctor don Juan José Aycinena, de fecha 17 de Junio de aquel año

Las relaciones entre el gobierno de Guatemala y los del Salvador y Nicaragua comenzaban a ser poco cordiales debido a los asuntos de la confederación y sobre todo a las cuestiones con el Cónsul General de la Gran Bretaña, Mr Chatfield, a quien el gobierno guatemalteco se inclinaba visiblemente, a pesar de sus groseras imposiciones a ambos Estados

En Guatemala no había en rigor un gobierno en aquel tiempo pues el Presidente Rivera Paz no era sino un figurín de mampara tras del cual Carrera imponía su voluntad soberana supeditado por la oligarquía chapina.

En Honduras no había tampoco más ley que la voluntad del General don Francisco Ferrera, influido por don Felipe Jáuregui, agente de la misma oligarquía guatemalteca Por complacer al Cónsul inglés recono-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

ció la existencia nacional de la Mosquitia, celebró tratados con ésta, apadrinó al hijo del jefe mosco y lo hizo *educar en Honduras por cuenta de la nación*

Una de las ocupaciones del Director Pérez fué mediar entre los gobiernos de Guatemala y el Salvador.

En Guatemala no había libertad de imprenta y sin embargo se publicó el 22 de junio de 1843 en la capital, un impreso anónimo en favor del Cónsul Chatfield y *contra los intereses de Nicaragua* El Ministro Castellón hizo cargos al comisionado Carcache por aquella hoja; pero Carcache pensó salir de la dificultad alegando que no era una publicación oficial y que su gobierno no podía responder de opiniones emitidas libremente por ciudadanos particulares. Castellón replicó que tal contestación era admisible tratándose de un país en que hubiese libertad de imprenta; pero no de Guatemala en donde no solo no la mataba sino que además estaba prohibida la entrada de los periódicos centroamericanos que no eran del agrado del gobierno

Mientras tanto, el comisionado don Joaquín Guzmán continuaba sus gestiones con toda actividad.

El Salvador se había colocado en una posición muy difícil por el asilo que concedió a los morazanistas, entonces llamados coquimbos (1). Carrera, ciego de ira, estuvo promoviendo facciones por el lado de Santa Ana y *haciendo preparativos de guerra bastante formales* en el interior de Guatemala. Por esta causa, el Gobierno del Salvador se apresuró a solicitar la alianza de Nicaragua, con cuyo Gobierno celebró en 16 de agosto de 1843, un tratado confirmatorio del "Pacto de Chinandega", obligándose Nicaragua a mandar su comisionado a San Vicente, para la organización del Go-

(1) *Diéronles este nombre por el buque* **Coquimbo** *en que regresaron (N del A)*

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

bierno confederado, y un contingente de tres mil hombres a disposición del Gobierno salvadoreño en caso de guerra.

La situación de Nicaragua parecía enderezarse ya por un derrotero más tranquilo, cuando un acontecimiento extraordinario vino a poner en agitación al país y al Gobierno

El Cónsul inglés, Mr. Chatfield, se dirigió a la cancillería nicaragüense en términos descorteses y duros, señalándole arbitrariamente su cupón en la deuda federal inglesa, y exigiéndole el reconocimiento y pago de ese mismo cupón, y además, el de los reclamos antojadizos, consistentes en gruesas sumas de dinero, que hacían los señores Manning y Glenton, súbditos ingleses, por perjuicios de pretendida denegación de justicia.

Exigía el Cónsul inglés que el gobierno de Nicaragua se avocase el conocimiento de dos juicios civiles pendientes ante los tribunales del país, en demanda de algunas sumas que los señores Glenton y Manning reclamaban de don Ramón Solórzano, hijo del país, porque dichos juicios no se resolvían pronto y a favor de los demandados, no obstante que éstos entorpecían adrede la prosecución de sus respectivas demandas. El Cónsul dando por terminadas dichas demandas, por la negativa del gobierno a avocarse su conocimiento, exigía de éste que pagase a los demandantes las sumas reclamadas a Solórzano, y lo exigía en términos insolentes y vulgares, como si tratase con dependientes suyos Con posterioridad a ese reclamo el Cónsul Mr. Chatfield hizo otros dos, uno a nombre del señor Walter Bridge por pérdidas que éste aseguraba le habían ocasionado unos bandidos que asaltaron su hacienda, situada en despoblado, y los cuales no habían podido ser capturados ni siquiera descubiertos; y el otro por la

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

parte que en la deuda federal correspondía a Nicaragua, con la casa de Barclay, en la cual le asignaba la sexta parte del monto total, sin haber procedido a hacer liquidación formal como lo prevenía la ley del Gobierno Nacional de 27 de septiembre de 1839, que reconocía las seis cuadragésimas partes solamente

En esos mismos días regresó el señor Obispo del Salvador, don Jorge de Viteri, de un viaje que había hecho a Europa como representante del Gobierno de Guatemala ante la Corte de Roma, y presentó al gabinete de León dos contratos que había iniciado a nombre de los Estados de Centro-América, con una compañía belga de colonización, datados respectivamente en París y Bruselas, en 6 y 13 de mayo de 1843. El uno constaba de cincuenta y un artículos, el otro de catorce, y se titulaban: "Bases fundamentales para una colonización, compañía o confederación agrícola, industrial, comercial en Centro-América" (1).

El objeto de aquellos contratos era la erección de sociedades de comercio, agricultura e industria en los cinco Estados, a las que, para dar un impulso en los diferentes ramos que abrazaba el plan de su establecimiento, se les asignaba un fondo, en cada Estado, de $ 1 200 000; pero la de Nicaragua, debía contar, además, con un aumento de tres millones para gastos del canal, que debería hacerse por cuenta de todos los Estados, tanto porque ninguno de ellos podría sobrellevarlos por sí solo, como también para que todos fueran igualmente interesados y partícipes en los beneficios de la empresa

Tanto el fondo particular de cada sociedad como el aumento asignado a la de Nicaragua, deberían obtenerse por medio de la compañía belga, todo en calidad

(1) **El Ojo del Pueblo** de Granada, número 5o —Diciembre de 1843

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

de empréstito y sin más obligación por parte de los Estados, que la de reconocer sobre sus rentas marítimas un interés anual de cinco por ciento a favor de los prestamistas También se especificaban en el contrato otros muchos puntos relativamente a los privilegios que se reservaban a la compañía y a la manera y términos en que debían invertirse los fondos con otras estipulaciones de menor importancia (2)

El Director del Estado expidió un decreto, con fecha cinco de diciembre del mismo año, en que convocaba extraordinariamente las cámaras legislativas, para el 25 del propio mes, con objeto de que determinaran lo que debía hacerse con los reclamos del Cónsul inglés y también para que tuvieran conocimiento de los contratos celebrados por el señor Viteri con la compañía belga de colonización.

La Asamblea se reunió en Managua, y comprendiendo la gravedad de las circunstancias y lo necesario que era la unidad de acción, facultó omnímodamente al Ejecutivo para el arreglo de la cuestión inglesa y para los demás asuntos de carácter internacional.

La Secretaría de Relaciones Exteriores sostuvo con energía los derechos de Nicaragua; pero en vano, por que el Cónsul cada vez más insolente, presentó un **ultimatum** depresivo, y después bloqueó los puertos y obligó a Nicaragua a reconocer a Manning y Glenton las sumas que éstos pedían antojadizamente

Aquel procedimiento, que se diferenciaba poco del que para hacerse de recursos, observaron entre nosotros Drake, Gallardillo, Davis y los demás piratas y filibusteros del siglo XVII, llenó de alarma y consternación al Gobierno y lo determinó a enviar una legación ex-

(2) Marure—**Memorias sobre el canal de Nicaragua**

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

traordinaria a Londres, para ver si entendiéndose directamente con el Gobierno inglés, podía evitarse las vejaciones y groserías de sus agentes.

Se nombró, pues, con tal objeto al Licenciado don Francisco Castellón, para Ministro Plenipotenciario ante las Cortes de Francia e Inglaterra, y al Doctor don Máximo Jerez, para Secretario de la misma Legación. Esta salió de San Juan del Norte el 11 de marzo de 1844 a bordo del buque **Prudente** y con dirección al Havre.

Las relaciones del gobierno de Nicaragua tendían a estrecharse más cada día El gobernante salvadoreño, don Juan José Guzmán, aunque nacido en San Miguel del Salvador, había hecho su carrera de jurisconsulto en la Universidad de León pasando la mayor parte de su juventud en Granada en donse se casó y formó su hogar por muchos años, tomando parte en las luchas de los primeros años de nuestra vida independiente entre el núcleo de los liberales o fiebres más prominentes. El Licenciado Guzmán, pero amigo en el fondo de la camarilla oligarca de Guatemala, procuraba acercarse a Nicaragua y a los hombres que estaban al frente de su gobierno por simpatías personales y también para ayudarles en el conflicto con el Cónsul inglés que era común al Salvador.

En Nicaragua se sospechaba a Carrera en connivencia con el Cónsul Chatfield y había también interés por una inteligencia absoluta con el gobierno del Salvador Con este fin se dispuso el envío de una delegación diplomática, encargada de continuar la obra iniciada anteriormente en León por el comisionado salvadoreño don Joaquín Eufracio Guzmán

El 12 de octubre de 1843 llegó a San Salvador el Coronel don Manuel Quijano enviado por el gobierno de Nicaragua con el encargo de celebrar tratados de

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

paz y amistad con el gobierno salvadoreño El 13 fué recibido oficialmente y el 15 se le dió un baile en casa de don José Meléndez.

En seguida obsequió el General Malespín a Quijano con un suntuoso banquete, y poco después el Presidente del Estado, don Juan José Guzmán, por acuerdo gubernativo, confirmó el grado de General de Brigada al mismo Quijano y al Comandante General de Nicaragua, don Casto Fonseca

La llegada de Quijano y aquellas demostraciones extraordinarias de aprecio disgustaron al Obispo Viteri, antiguo Canciller de Guatemala; y como el 25 del mismo mes de octubre se trasladó el Presidente Guzmán a la ciudad de San Vicente llevando el despacho de los negocios, Viteri aprovechó su ausencia para producir una escisión entre el Presidente del Estado y el Comandante General Malespín.

Aquella escisión se produjo con habilidad y en el mes de diciembre, cuando las cosas se presentaban peor, el Presidente Guzmán fué a visitar el departamento de San Miguel. En pos de él salió con una escolta el General Malespín y creyéndose Guzmán perseguido, al llegar a San Miguel intimó con fecha 6 del mismo mes al Comandante General que desocupase San Miguel, so pena de declararlo faccioso y de denunciar su conducta al Estado y a los demás gobiernos. Malespín no hizo caso, pues el motivo ostensible de aquella conducta era el haber ordenado Guzmán la captura y remisión a San Miguel del clérigo Eduardo Vasquez que había convertido el púlpito en tribuna revolucionaria contra el gobierno.

En presencia de aquella actitud, confirmó Guzmán sus sospechas acerca de la persecución de que era objeto y aún se ocultó por algunos días. Malespín hizo

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

reunir la Municipalidad y de su seno se nombró una comisión para inquirir el paradero del Presidente y excitarlo a continuar en el ejercicio de sus funciones. Al mismo tiempo hizo Malespín salir del país a los asilados hondureños compañeros de Morazán, señores Máximo Orellana, Miguel Alvarez Castro, José Ma. Espínola y Eduardo Aviles, que fueron desembarcados en Nicaragua.

El incidente, sin embargo, terminó sin otra trascendencia, volviendo las cosas a su antiguo estado Guzmán a su regreso de San Miguel creyó conveniente establecer la residencia del gobierno en la ciudad de San Vicente a la cual fueron convocadas las Cámaras Legislativas para su próxima reunión. Los considerando del decreto revelaban que el motivo no era otro que evitar la presión ejercida por Malespín. Las cosas estuvieron por este motivo que seguir de mal en peor

Guzmán hizo la última tentativa para restablecer la buena armonía perdida, y con fecha 27 de diciembre excitó al General Malespín a que declarase si obedecía o no a las leyes y al mismo tiempo al Obispo y a la Corte de Justicia con el fin de restablecer el orden, no sin improbar el Presidente Guzmán el extrañamiento de los presbíteros don Isidro Menéndez y don Ignacio Zaldaña, hecho sin su consentimiento por Malespín, de acuerdo con el Obispo. No habiendo logrado éxito, resignó el poder en el ciudadano Cayetano A. Molina y se retiró a la vida privada.

La separación del Presidente Guzmán fué una pérdida para el gobierno de Nicaragua que contaba con él como su mejor amigo.

Mientras así se perdía la respetabilidad del poder público en El Salvador, las cuestiones con el Cónsul inglés tomaban un giro nada halagador.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Los ultrajes a los gobiernos de Nicaragua, el Salvador y Honduras de parte del representante del gobierno inglés, valiéndose de bloqueos y amenazas para exigirles el pago caprichoso de sumas de dinero, terminó todas las dificultades que se oponían para la reunión de la Dieta de San Vicente Esta se verificó el 29 de marzo de 1843 con los representantes de los tres Estados, los cuales procedieron al nombramiento de Presidente de Consejo Representativo, y por dos votos contra uno, que obtuvo don José Ma. Cornejo, Delegado por el Salvador, resultó electo el señor don Juan Lindo, Delegado por Honduras; en seguida se ratificó el nombramiento de Secretario, hecho en el señor don Justo Herrera; y por último se participó el sorteo prevenido para Supremo Delegado y resultó por decisión de la suerte designado para ese puesto el señor don Fruto Chamorro, Delegado por Nicaragua, quien prestó a continuación el juramento de ley

Cuando tenía verificativo la inauguración del Gobierno confederado ocupaba la Presidencia del Salvador el General Malespín por declaración de la Asamblea Legislativa, de cuyo puesto había tomado posesión el 7 de febrero anterior.

Malespín, antiguo subalterno militar del General Carrera, quien lo impuso al Salvador como Comandante General del Estado, no gozaba ya en 1843 de la gracia de su antiguo jefe. Se le acusaba de haber sido el más influyente para el asilo concedido a los coquimbos y de mostrarse un poco voluntarioso para seguir fielmente la política de Guatemala, particularmente en lo que se refería a la inauguración del Gobierno Confederado

En el propio mes de marzo, cuando se celebraba aún la inauguración de aquel gobierno, se tuvo noticia de que el General don Manuel J Arce se preparaba en

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Chingo, pueblo fronterizo al Salvador, a invadir con recursos de Guatemala el territorio del Estado. Ratificada esta noticia y no cabiendo dudas de su exactitud, el gobierno del Salvador, manifestó con fecha 26 de abril, al de Guatemala, que desde aquella fecha quedaban cortadas las relaciones oficiales entre ambas repúblicas.

Mientras tanto la situación de Nicaragua se hacía cada vez más crítica debido a la preponderancia que había tomado el Comandante General Fonseca, quien imitando a Carrera en Guatemala, y Malespín en el Salvador y a Ferrera en Honduras, se imponía por la fuerza de las armas como señor absoluto pasando sobre la autoridad del Supremo Director Pérez, convertido en su primer servidor.

Los coquimbos hondureños, señores Orellana, Alvarez Castro, Espínola y Avilés, extrañados del Salvador por Malespín en diciembre de 1843, habían logrado ganarse a Casto Fonseca y tener por medio de éste una grande influencia en el gobierno. Cuando esto sucedía, los departamentos de Oriente, afligidos por la tiranía brutal conque se les gobernaba por los camaradas de Fonseca, a quienes investía con las atribuciones del Mando Superior, trataban por cuantos medios podía de procurar en el Estado un cambio de gobierno que les permitiese vivir tranquilos.

El núcleo mayor de la oposición existía en Granada, cuyos vecinos principales organizaban las filas y llevaban el mando de éstas. Se reunían en una especie de club, que llamaban la **Tertulia,** la cual tenía por órgano de publicidad un periodiquejo intitulado EL MENTOR NICARAGUENSE, que había sido fundado por don Fruto Chamorro antes de su ausencia.

El nombramiento de Delegado por Nicaragua para la Dieta o Representación Nacional de San Vicente ha-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

bía alegrado a los granadinos ligados con él, creyendo que el señor Chamorro en aquel puesto, podría influir de algún modo en aliviarles la situación; pero cuando se supo en Granada que la suerte lo había designado para Supremo Delegado del Gobierno de la Confederación, el regocijo no reconoció límites, porque se pensó que en aquel puesto podría el señor Chamorro llevar a la práctica el pensamiento de derrocar al Director Pérez, a quien consideraban un instrumento pasivo del Comandante Fonseca. Fundábase esa creencia en que un artículo del Pacto establecía que el mando en jefe del ejército de la Confederación correspondía al Supremo Delegado, cuya disposición colocaba en sus manos en caso de guerra o con cualquier otro motivo bien buscado, la suerte de Nicaragua

Alentados con aquel suceso, los granadinos hablaban, sin cuidarse de quien pudiera oírles, de promover una revolución contra el gobierno de Pérez; sabido lo cual por éste, cambió a don Fernando Guzmán, que estaba de Prefecto del Departamento, con el Coronel Osejo Este cambio exacerbó los ánimos de los granadinos, los cuales se reunieron en asamblea a fraguar un complot revolucionario contra Pérez. La imprudencia fué tanta como que se habló hásta de comprar en San Juan del Norte cien fusiles que tenía depositados en sus bodegas un comerciante italiano; conviniendo en nombrar una junta de tres personas para que se encargase de todos los detalles y un gerente y un tesorero encargados a su vez de recaudar fondos de los comprometidos de darlos.

La noticia de aquella conspiración hecha en pleno días después entraba a Granada un piquete de caballería y en junta general, voló a León en seguida, y tres días después entraba a Granada un piquete de caballería con cuatro oficiales, encargados de capturar a los principales jefes revolucionarios. Estos huyeron y solo

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

fué tomado prisionero el Licenciado don Juan José Zavala, a quien esa misma tarde se remitió montado a la frontera de Costa Rica por donde se le sacó, escoltado por 20 individuos de tropa y dos oficiales.

En el entretanto se realizaron los proyectos del General Arce, quien invadió el territorio salvadoreño el 27 de abril de 1844, en unión de varios otros revolucionarios A las 12 de la noche llegó a la población de Atiquizaya provisto de 200 armas, municiones y demás elementos de guerra para armar a cuantos se le adhiriesen.

Bien pronto marcharon fuerzas de Santa Ana, pertenecientes al gobierno, a combatir la facción de Arce, que alcanzada en Contepeque fué desecha completamente, dejando los elementos de guerra que tenía en su poder Quedó comprobado con ésto, el apoyo dado a Arce por el gobierno de Guatemala, lo cual obligó al del Salvador a prepararse para la guerra, sobre todo al tener noticia cierta de existir cuatro mil hombres acuartelados en Guatemala, seiscientos en Inpiltepeque y quinientos en Chingo.

El Gobierno de la Confederación, por su parte, envió un oficio enérgico al de Guatemala pidiéndole explicación de su conducta en los asuntos del Salvador, anunciándole el levantamiento de tropas en previsión de una guerra, pero, protestando que éstas no invadirían el territorio de Guatemala. Los antiguos servidores del General Morazán, que se hallaban en el Salvador, hicieron el ofrecimiento de sus servicios al ver que el Estado se ponía sobre las armas, los cuales fueron aceptados. Comisionóse en seguida al General don Nicolás Espinosa para solicitar auxilios del gobierno de Nicaragua, que ofreció enviar dos mil hombres al Salvador, haciendo cuanto antes salir doscientos a disposición del Gobierno confederal

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Malespín, en cumplimiento del Pacto, dejó aparentemente el ejército a las órdenes del Supremo Delegado Chamorro, en cuyo nombre también declaró la guerra.

En seguida organizó un ejército de cuatro mil hombres, poco más o menos, a cuya cabeza se puso el 9 de mayo depositando en ese día el poder en el Vicepresidente don Joaquín E. Guzmán. Seis días después mandó el General Malespín desde Santa Ana, donde tenía su Cuartel General, a un oficial con bandera blanca con una comunicación para el General Carrera, proponiéndole bases amistosas para un arreglo pacífico; pero las tropas de Carrera le hicieron fuego y lo persiguieron antes de que la comunicación llegase a su destino. Avanzó entonces Malespín sobre el territorio guatemalteco sin darle noticia al Supremo Delegado y el 20 de mayo ocupó los puntos de Jutiapa, El Sitio y la hacienda de Quezada, mientras el General Cabañas, a la cabeza de una división salvadoreña, marchaba sobre Chiquimula, de cuya población se apoderó a fines de mayo.

La guerra estaba declarada de hecho a Guatemala, y el Gobierno Confederal, a excitativa de el del Salvador, requirió a los gobiernos de Nicaragua y Honduras para que en cumplimiento de las estipulaciones del Pacto, envíase cada uno de ellos, al cuartel general de Santa Ana, un auxilio de hombres a las órdenes del Supremo Delegado.

En aquellos días estalló en Honduras un movimiento revolucionario, llamado de los texiguats, porque comenzó en el pueblo de éstos. Ese movimiento fué alimentado y sostenido por los asilados en Nicaragua señores don Joaquín Rivera y don Máximo Orellana, de la falange del General Morazán, que trabajaban por procurar en Honduras un cambio de gobierno que les permitiera regresar a sus hogares y acabar con la tiranía militar que imperaba en aquel suelo. Y tanto Rivera

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

como Orellana y sus otros compañeros que gozaban de la intimidad de Casto Fonseca, al que habían hecho que se proclamase Gran Mariscal de Nicaragua, influía en éste, para que les proporcionase a su vez elementos de guerra y cuanto más necesitaban para la revolución de los texiguats, enardeciéndole con el recuerdo constante que le hacían de que don Basilio Salinas y otros cuantos emigrados de Nicaragua gozaban de la intimidad de Ferrera y estaban para lanzar a éste contra él y los suyos.

El gobierno de Honduras, ocupado en debelar la facción de Texiguat y además secretamente entendido con el gobierno de Guatemala, no pudo atender el requerimiento que le hizo el Supremo Delegado para llevar su contingente de mil hombres al campo de las operaciones militares en favor del Salvador; y el de Nicaragua, mejor dicho el Gran Mariscal Fonseca, retardó bastante dar el debido lleno, tanto porque en aquellos tiempos los Estados no se hallaban con muchos recursos disponibles para levantar, amunicionar y despachar en pocos días cuerpos de mil hombres, como porque entendido con los que dirigían el movimiento de Texiguat, esperaba el avance de éste, para que el auxilio al Salvador sirviese preferentemente a los enmigos de Ferrera.

Mientras tanto, el ejército del Salvador bastante respetable y bien disciplinado, estaba comandado por los Generales Cabañas, Saget, Berrios, Ruiz y demás veteranos del General Morazán, que se impacientaban en Jutiapa esperando la orden de avanzar sobre Guatemala; pero Malespín cambió repentinamente de plan de campaña alegando la insalubridad del clima y la noticia que decía tener, de que Carrera intentaba ponerse a retaguardia del ejército salvadoreño y dejarlo cortado. En consecuencia, el 17 de junio fué emprendida la retirada hacia la ciudad de Chalchuapa en territorio del Salvador.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Para el mejor éxito de la campaña contra Guatemala, el gobierno del Salvador armó en guerra la goleta "Amistad", que zarpó con rumbo a Iztapa, puerto guatemalteco sobre el Pacífico Llegó a mediados de junio, intimó la salida de los bergantines "Minerva" y "Celt" y dió el puerto por bloqueado después de haber tomado a su servicio la balandra "Mercedes".

Las operaciones de la guerra permanecieron en Chalchuapa sin actividad, en espera de los cuerpos auxiliares con los cuales debía ponerse a la cabeza del ejército el Supremo Delegado.

Malespín se impacientó y con fecha 7 de julio se dirigió al Ministro de la guerra del Estado del Salvador.

El Supremo Delegado se encontraba en esa fecha en dificultades El gobierno de Nicaragua, antes de que marchase el cuerpo auxiliar que le correspondía, había hecho salir al señor don Máximo Orellana, asilado político hondureño, revestido con el carácter de comisionado de aquel gobierno ante el de la Confederación y además nombrado segundo Jefe de la columna auxiliar nicaragüense. El señor Orellana llegó hasta San Miguel y de allí se regresó penetrado de lo inconveniente que era su presencia en el Salvador en aquellas circunstancias El gobierno Confederal manifestó oficialmente al gobierno de Nicaragua, con fecha 11 de julio de 1844, que sentía el regreso del señor Orellana porque se le escapaba la grata ocasión de acreditar al gobierno de Nicaragua, en la persona de su comisionado, lo apreciable que le eran sus íntimas relaciones y con cuanta consideración estimaba a sus representantes; pero que por otra parte celebraba su determinación y la consideraba una prueba de su buen juicio y cálculo, porque su presencia en el Estado del Salvador habría de seguro multiplicado las dificultades con Honduras a un punto difícil de ser previsto.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El gobierno Confederal volvió, con fecha 14 de julio, a dirigirse al gobierno de Nicaragua

El Supremo Delegado por medio de su cancillería estuvo dirigiéndose también al gobierno de Guatemala proponiéndole arreglos amistosos El 28 de junio recibió la siguiente contestación:

"Recibida ayer la última en que se propone por parte del Supremo Delegado abrir una conferencia entre comisionados que el nombrará, y los que nombre este Gobierno para que, según se insinúa en la de 12 de junio, se reunan en el punto que se designe por esta parte; después de deliberar detenidamente, ha acordado el Presidente de Guatemala prestarse a las insinuaciones del Supremo Delegado, declarando ántes sus intenciones con la pureza y verdad que son debidas y que han marcado constantemente la conducta pública de esta administración

"En consecuencia, y una vez que el ejército de San Salvador se halla a las órdenes del Supremo Delegado, y a su dirección el hacer la paz o la guerra, el Gobierno de Guatemala nombrará comisionados tan luego como llegue a su noticia que el mismo Supremo Delegado los ha nombrado por su parte; y los hará pasar a la hacienda de Quezada, punto cercano a la frontera, para que en él se reunan, conferencien y ajusten, si es posible, un tratado que ponga fin al pie de guerra en que la injusta agresión ejecutada por el general Malespín mantiene a ambos Estados.

Este Gobierno se abstiene de fijar base alguna para dicha negociación, porque se presta a ella con el sincero deseo de cortar la guerra; pero debe declarar que en manera alguna podrá tratarse sobre las que se hallan indicadas en las notas a que esta se refiere: tan grandes son sus deseos de ver restablecida la paz como estrecho

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

su deber y firme su resolución de mantener ilesa la independencia y demás derechos del Estado.

Se dá, en consecuencia, al general en jefe de las fuerzas del Estado la orden conveniente para que las mantenga dentro de los límites de la frontera, así como también para que si presentaren en ella comisionados del Supremo Delegado sean recibidos con el decoro que corresponde, y expedidos con anticipación salvo- conductos, si fueren solicitados.

Sírvase U. señor Secretario, elevar lo expuesto al conocimiento del Supremo Delegado, y admitir las protestas de mi distinguido aprecio

Manuel F. Pavón".

La revolución de los texiguats, permanecía aún en pié, no obstante el ataque continuado del gobierno de Honduras.

El 25 de marzo ocupó la plaza de Texiguat el jefe expedicionario don Santos Guardiola, y aunque entró sin encontrar resistencia, incendió cinco casas del valle del Zapotal La Municipalidad y vecinos se habían retirado a Nacascol, distante media legua, adonde fué a atacarlos Guardiola, a las seis de la mañana del 27. El ataque duró hasta las 8, hora en que los agresores se retiraron al pueblo de Liure

El gobierno de Honduras atribuía aquella insurrección a don Joaquín Rivera, ex-Jefe de Estado y a los Generales Máximo Orellana, Alvarez Castro y algunos otros morazanistas hondureños que se hallaban en Nicaragua Así lo manifestó a este Gobierno quejándose y concretándole hechos, los cuales fueron negados, aprovechando la oportunidad para hacer cargos por la influencia que en Honduras tenían los emigrados de Nicaragua

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El 28 de mayo resolvió el General Ferrera separarse del gobierno para ponerse a la cabeza del ejército y marchar sobre Texiguat. El 4 de junio tuvo el primer encuentro con una partida revolucionaria en el pueblo de Liure, a la cual puso en dispersión. En el parte oficial de esta acción de armas, dice Ferrera al Ministro de la Guerra: "Se me ha asegurado por los espías, que el General Casto Fonseca ha auxiliado con armas y parque a los indios y me parece positivo porque en los ataques pasados no tenían más que ciento veinticinco, y ahora doscientos cincuenta, y los soldados amunicionados a dos paradas"

La prensa de Honduras insultaba a Nicaragua, y la de este Estado contestaba en el mismo lenguaje; de manera que si el tono oficial era imponente, el extraoficial era agresivo y auguraba un rompimiento entre ambos gobiernos.

La revolución, sin embargo, no estaba terminada. Quinientos hombres, que de diferentes puntos y también de Nicaragua pudieron reclutar los caudillos del movimiento, llegaron al Corpus, en la frontera Norte de Nicaragua, jurisdicción de Choluteca Guardiola, con todas las fuerzas de que podía disponer, marchó a ese punto y el 1o de julio obtuvo un completo triunfo, tomando además la correspondencia de Orellana, Rivera, Alvarez y Vigil, la cual se publicó comentada, en un boletín oficial hondureño para comprobar la participación que el General Casto Fonseca tenía en los asuntos interiores de Honduras.

Ferrera, después de la acción del Corpus, volvió al ejercicio del Poder Ejecutivo y tomó medidas para hacer la guerra a Nicaragua. Al mismo tiempo envió dos comisionados, los señores Doroteo Alvarenga y Juan Lindo, a entenderse previamente con Malespín. Este los recibió con mucho agrado y reconociendo con vista

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

de los papeles tomados en el Corpus en los autores de la revolución de los texiguats, a enemigos comunes, como eran Orellana y compañeros, convino en la celebración de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre ambos gobiernos que fué firmado en San Salvador el 10 de julio de 1844 El Arto. 3o de aquel tratado decía textualmente: "El gobierno del Salvador y el de Honduras se comprometen a auxiliarse mutuamente para mantener la paz, buen orden y dignidad de sus respectivos Estados, con tropas, fusiles y demás útiles de guerra, con recursos pecuniarios si estuviesen en proporción de hacerlo y con su amistad y relaciones con los otros Estados; contando siempre para lo que fuese necesario con el Supremo Gobierno Confederal".

El tratado de 10 de julio fué ratificado por ambos gobiernos; y cuando se celebraba, el gobierno de Honduras, por medio de su cancillería, reclamó enérgicamente al de Nicaragua por el apoyo que prestaba a la revolución de aquel Estado, comprobado con la correspondencia tomada en el Corpus, de la cual la acompañaba copia que había sido autenticada por el Comisionado de Nicaragua don Rafael Francisco Osejo, quien certificó la autenticidad de las cartas y además hizo una manifestación al gobierno de Honduras contra sus autores.

Cuando el Gobierno Confederal se impuso del anterior tratado y de la comunicación del gobierno de Honduras, referente al mismo, le contestó con fecha 11 de agosto

"Por el Arto 31 del Pacto de Chinandega, el Gobierno Confederal debe poner término a los disgustos, etc

En el día inmediato dirigió el mismo Gobierno Confederal otra comunicación al Ministro General del Gobierno de Nicaragua.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Al mismo tiempo, el Supremo Delegado Chamorro, se dirigió al Comandante de las fuerzas nicaragüenses en Choluteca.

Pero antes de que el gobierno de Honduras recibiese la comunicación del Gobierno Confederal, expidió con fecha 3 de agosto de aquel año, un nuevo decreto, modificando el de 30 de julio anterior en el sentido de permitir el paso a las tropas auxiliares del Estado de Nicaragua, por el territorio de Honduras, a condición de que lo hicieran divididas en secciones de doscientos hombres cada una, bajo el mando de jefes respetables que cuidasen del orden, sin que pudiese avanzar otra sección, después de la primera, sino hasta que el jefe divisionario de Choluteca, se le diese aviso de haber llegado la primera al territorio fronterizo del Salvador, sin haber causado perjuicio alguno a los vecinos del tránsito; advirtiendo, que si se verificaba la introducción de cualquier número de tropa sin llenar esos requisitos, sería tenida por invasión enemiga y tratada con el rigor militar.

Basado en ese decreto le contestó de Nacaome con fecha 17 de agosto al Supremo Delegado, el Jefe de Operaciones del gobierno de Honduras, General don Trinidad Muñoz, diciéndole:

Es en mi poder su respetable nota de U fecha 12, en que se sirve manifestarme los deseos del Supremo Delegado para que con el objeto de que se ingresen al territorio del Salvador las fuerzas de Nicaragua, les permita el pase por el de este Estado, cualesquiera que sean las órdenes que yo tenga de mi Gobierno. En contestación debo decirle: que nada sería para mi más grato como evitar a mi Patria alguna desgracia que en mi mano estuviera contener, y casi puedo decir que este ha sido uno de los motivos por que me he decidido con gusto a prestar mis servicios en las actuales circunstan-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

cias, al Estado de Honduras, a quien ciertamente no serviría si en su marcha política descubriera espíritu de egoismo o de hostilidad contra los demás Estados que componen la República, y cuyos intereses jenerales, no pierdo de vista; pero a pesar de meditar muy detenidamente y con el objeto de obsequiar los deseos del Supremo Delegado, no encuentro otro medio de lograrlo, que sujetándome en todo, al espíritu del Decreto de mi Gobierno fecha 3 de este, cuya copia adjunto—Traspasar la órbita de mis deberes desobedeciendo las órdenes del Gobierno a quien sirvo, sería cometer un hecho punible, que está muy distante de mi carácter Tomarme la libertad de obedecer cualquiera otra orden que no emane de este mismo Gobierno, seria coadyuvar a entronizar la anarquía que debemos alejar de nuestro desgraciado país—Por otra parte: no puedo persuadirme que las fuerzas de Nicaragua, de cuyo tránsito se trata, solo pasen con el objeto de prestar su auxilio a ese Supremo Gobierno, cuando casi han roto los vínculos de fraternidad que a Nicaragua deben unir con este Estado. Los hechos prueban esta verdad, pues es indudable que del modo más eficáz, han auxiliado a los que han levantado el estandarte de sangre y de rebelión en el Distrito de Texiguat, y que hoy aquellos sanguinarios, componen parte de las fuerzas que existen en la frontera de Nicaragua; y siendo el principal objeto de las armas que tengo el honor de mandar, pacificar el Departamento de Tegucigalpa haciendo volver al orden a los rebelados, sería incompatible con el cumplimiento de este encargo dejar penetrar al territorio del Estado a sus aliados; tanto más, cuanto que, según los últimos partes que he recibido, combinados han invadido ya el territorio del Estado y ocupan Choluteca, desatendiendo el citado Decreto, que con fecha 7 les comuniqué de Pespire, lo que justificará ciertamente mi conducta, cualquiera que sea, pues es dictada por la que ellos observan —Sírvase U elevar esta mi contestación al alto conocimiento del Supremo Delegado;

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

asegurándole mis respetos y consideraciones.—D. U L. Cuartel jeneral en Nacaome, Agosto 17 de 1844. **J. Trinidad Muñoz.** Señor Secretario jeneral del Supremo Gobierno de la Confederación de Centro-América".

En la comunicación del Gobierno Confederal al Ministro General del gobierno de Honduras, se habla del bloqueo establecido en el puerto de "La Unión" por una fragata inglesa. Realmente, en los primeros días del mes de agosto la situación del Salvador se complicó con el bloqueo del puerto de La Unión por la corbeta Daphne, ordenado por el Cónsul inglés, con el antes usado pretexto de negarse el gobierno a las reclamaciones antojadizas de los súbditos ingleses Afortunadamente el bloqueo no tardó más que cuatro días.

La misión diplomática confiada al Licenciado Castellón con poderes de Nicaragua y Honduras para gestionar ante los gobiernos europeos con objeto de librarlos de los ultrajes que recibían a diario del Cónsul inglés, había llegado a París, y de allí dió un informe de sus trabajos al gobierno de Honduras que alcanzaba hasta el 30 de agosto del mismo año, informe que dá a conocer bien lo que se pensaba de nuestros pequeños gobiernos en el Viejo Mundo.

El oficio del Ministro francés, contestación al Ministro Castellón, está datado en París a 14 de agosto de 1844.

En cuanto al Canciller inglés, la contestación que dió con fecha 17 de agosto al Ministro de Nicaragua y Honduras ante aquella Corte, no pudo ser más desconsoladora para estos países.

En esos días, habiendo garantizado el Gobierno de Guatemala el pago de lo que Sir Carlos Adam reclamaba a Nicaragua, fué expedida por el Cónsul Chatfield

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el 20 de agosto, la orden respectiva al oficial comandante de las fuerzas bloqueadoras de Su Magestad Británica, para que levantara el bloqueo puesto a San Juan del Norte desde el mes de enero de 1843.

Refiere un testigo presencial (1) que el General Marín había tratado de desconceptuar al señor Chamorro, diciendo que era de origen guatemalteco y además conservador, *por lo cual no podía ser unionista sincero*: que Marín era hombre de influencia y sus palabras podían hacer mucho daño a la acción del Supremo Delegado y que por ese motivo supo Chamorro atraerlo con sagacidad y entenderse con él, y por su medio con los otros enemigos de Malespín, cuya tiranía había hecho insoportable su dominación.

Los señores Idogores, dice el mismo señor Ortega, refiriéndose al dicho del ex-Secretario particular, *comerciantes españoles, domiciliados en San Miguel*, llegaron a San Vicente, con el objeto ostensible de comprar añiles, pero en realidad con la misión política de entenderse secretamente con el Supremo Delegado Chamorro, con quien lograron hacerlo El comercio de San Miguel, conforme con lo pactado en aquel convenio, debería suministrar el dinero necesario y el ejército que había de obrar privativamente a las órdenes del Supremo Delegado, según lo establecía el Pacto de Chinandega, *para despojar con ese apoyo a Malespín* del poder que ejercía en el Salvador.

A su vez el Supremo Delegado Chamorro envió de agente confidencial a Guatemala a su hermano don Dionisio Chamorro, que había llegado fugitivo de San Vicente, complicado en la conspiración de los conser-

(1) Don José D Gámez, padre del autor de este libro y Secretario particular del Supremo Delegado Chamorro, segun el decir de don Francisco Ortega y Arancibia, en su libro Cuarenta años de la Historia de Nicaragua (N del A)

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

vadores granadinos contra Fonseca Don Dionisio estando ya en Guatemala, resultó pariente de los Batres, Aycinena, Aguirres y otras personas del círculo oligarca, porque la familia Chamorro había sido originaria de la Antigua Guatemala en años anteriores y después del terremoto que dejó en ruinas a esta ciudad, huyó atemorizada y se radicó en Nicaragua. Comprobado todo eso la camarilla oligarca reconoció el parentesco, expresó tener el más alto concepto de don Fruto, hizo de él los mayores elogios y dió la mejor acogida a la misión confidencial, en tal extremo, como que según refería por prensa el propio don Dionisio Chamorro, 34 años después de aquel suceso, le dijeron aquellos prohombres: "Dígale Ud., a su hermano que cuenta con nuestro apoyo, que venga a salvarnos de la tiranía de este indio salvaje, (aludiendo a Carrera), pero que no venga con Malespín, porque entonces preferimos sostener esta fiera". (2).

Esos bastidores, como se nota a primera vista, presentan a don Fruto convicto de estar conspirando contra Malespín, listo a valerse del ejército que éste y el gobierno de Nicaragua pusieran a sus órdenes para otros fines Por otra parte, conspiraban abiertamente contra el gobierno de Honduras, o sea contra Ferrera, el Gran Mariscal Fonseca, y contra éste en Granada, los deudos y amigos del Supremo Delegado La situación, pues, no podía ser más crítica para todos, desde que no había cohesión ni buena fe

Don Dionisio Chamorro aseguró también por la prensa que el pensamiento de su hermano era tan grandioso como que se proponía en aquel entonces acabar con la denominación tiránica del militarismo que pesaba sobre los Estados de Centro-América, "derrocando a Carrera de Guatemala, a Malespín, del Salvador,

(2) El Centro Americano de Granada 1878

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

a Ferrera de Honduras y a Fonseca de Nicaragua, para hacer en seguida el gobierno nacional de los cinco Estados, porque Costa Rica entraría a la confederación cuando viera que la formaban **los hombres de bien**". Si realmente era ése, como parece que lo fué, el pensamiento del Supremo Delegado Chamorro, el hacerlo práctico eran tan difícil como atrevido y debía llevarlo al desastre.

Las tropas auxiliares de Nicaragua ocuparon en el entretanto la ciudad de Choluteca El Jefe de Operaciones del gobierno de Honduras, General don Trinidad Muñoz, que se hallaba en Nacaome, se dirigió con fecha 17 de agosto al Comandante en Jefe de las fuerzas nicaragüenses previniéndole que inmediatamente y sin causar la más pequeña hostilidad a los pueblos de Honduras, evacuase el territorio de este Estado y se retirase al punto que le conviniese del de Nicaragua, pues de lo contrario lo haría responsable de la sangre que se derramase

Antes de lo relacionado ocurrieron algunas novedades en el interior del Estado del Salvador. Durante la guerra contra Guatemala, el Supremo Delegado se entendió con los jefes coquimbos que estaban al frente del ejército salvadoreño y convino secretamente con ellos en trabajar porque se activase las operaciones sobre Guatemala a condición de que después de obtenido el triunfo se desconociera a Malespín y se pusiese en el Salvador a un ciudadano prestigioso; después se llevaría la guerra a Honduras y se cambiaría a Ferrera por otro ciudadano honrado, y en seguida se haría lo mismo con Fonseca en Nicaragua; espadones todos tres, con quienes era difícil entenderse y que, además, tenían convertido al gobierno Confederal en un verdadero simulacro Saget, que era el Jefe del Estado Mayor, de acuerdo con los demás militares coquimbos, estuvo a punto de realizar el movimiento revolucionario para desconocer a Ma-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

lespín; pero la enérgica oposición del General Cabañas, que como militar a las órdenes del propio Malespín no transigía con la idea de una traición, frustó en absoluto el pensamiento del Supremo Delegado Este trató de hacer un último esfuerzo y como Jefe que era del Ejército en campaña, según lo dispuesto en el Pacto, propuso a Cabañas que le delegara la jefatura en jefe, bajo sus inmediatas órdenes, si aceptaba entre éstas la del movimiento en proyecto Cabañas convino; pero entonces Saget, picado en su amor propio, se negó como Jefe del Estado Mayor a reconocerlo como General en Jefe, por no llegar el acuerdo por el órgano respectivo que era Malespín En ese complot estuvo también comprometido el Vicepresidente don Joaquín Eufracio Guzmán, encargado del Poder Ejecutivo del Estado del Salvador, según se deduce de lo que dijo en un folleto que publicó con posterioridad en San Miguel, en marzo de 1847. Oigámosle: "Dice (Cabañas) que fuí un obstáculo para dar entonces la caida a Malespín, cuando el no dársela de él dependió. Muchos patriotas le escribieron a Santa Ana y Ahuachapán para que con la hermosa división que tenía a sus órdenes y el auxilio de una porción de jefes y oficiales liberales que mandaban las tropas, diese el golpe a Malespín; el Supremo Delegado lo instó en igual sentido, y yo le mandé asegurar, que cuanto hiciera sería sostenido con el poder que ejercía; pero él no tuvo la decisión necesaria" (1)

Las pláticas sobre el reconocimiento de la paz iniciadas el 28 de julio por el Supremo Delegado, se había continuado por medio de los representantes diplomáticos del Gobierno Confederal, señores Obispo del Salvador, don Jorge de Viteri y Ungo, y presbítero don Domingo Diéguez, don Luis Batres y don José María Urruela, quienes reunidos en la hacienda de Quezada en territorio guatemalteco, convinieron en las bases de un tratado,

(1) Refutación de un papel publicado en 11 de junio próximo pasado por el señor Trinidad Cubañas —Joaquín E Guzmán —1878

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

que fué firmado por ellos, en dicha hacienda, el 5 de agosto de 1844. En él se estipulaba; 1o —Que los gastos causados en el entretenimiento de las fuerzas levantadas para la guerra se tendrían por compensados, sin que pudiera hacerse en lo sucesivo ningún reclamo sobre el particular: 2o —Que el Estado del Salvador devolvería los bienes muebles y semovientes que fueron trasladados del Estado de Guatemala a su territorio o bien el monto total del legítimo valor de dichos bienes: 3o.—Que esa devolución se arreglase por dos comisionados, nombrados respectivamente por ambas partes, los que reunidos en la ciudad de Guatemala, en el perentorio término de un mes acordarían la manera de hacer el resarcimiento, de acuerdo con las reglas que enseguida se fijan: 4o —Que se restablecen las relaciones de amistad y comercio entre ambos Estados, tal como estaban antes de la desavenencia: 5o —Que el Estado de Guatemala, enviaría ante el Supremo Delegado un comisionado encargado de estrechar más los vínculos de unión y fraternidad: 6o —Que una vez que fuese ratificado el tratado de paz, se concentrasen al interior de sus respectivos territorios las fuerzas de ambos países; y 7o.—Que para que dicho tratado fuese obligatorio debería ser canjeado en Guatemala, por los Comisionados del Supremo Delegado, antes del 8 de Octubre inmediato

El artículo 4o., era una confesión paladina de los robos y depredaciones cometidos en territorio guatemalteco sin previa declaración de guerra, pór el ejército salvadoreño a las órdenes de Malespín y por consiguiente una justificación de Guatemala que fué la provocadora de la guerra con la invasión de Arce protegida por ella; y el artículo 5o , reconoce la independencia y segregación de Guatemala como nación, que podía acreditar agentes diplomáticos ante el Gobierno Confederal Considerándolo así el Supremo Delegado, encontró que los comisionados Viteri y Monterrey, que eran correligiona-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

rios de los oligarcas de Guatemala, habían procedido desatendiendo sus instrucciones y por lo mismo negó su aprobación al Arto. 5o , e hizo modificaciones al 4o., equivalentes a la improbación general del convenio

El 14 de agosto que llegó a la hacienda de Quezada la noticia de no haber sido aprobado el convenio de paz, fué celebrada una acta, en la cual consignaron ciertos conceptos lo comisionados de Guatemala

Mientras tanto, el Gobierno Confederal sin apoyo y sin energía, fluctuaba enmedio de la más terrible incertidumbre El 3 de agosto expidió un decreto, en uso de sus facultades, nombrando General en Jefe del Ejército al General don Trinidad Cabañas y el 10 de mismo mes respondió con otro decreto el Gobierno del Salvador, por el cual disponía que el Comandante General Malespín reasumiese el mando del ejército de operaciones del Estado, dejando solamente a las órdenes del Supremo Delegado al mando de las fuerzas auxiliares de Honduras y Nicaragua que no habían llegado. En esa misma fecha dió orden el propio Gobierno para que el General Cabañas pasara inmediatamente a San Salvador a responder de varios cargos que había en su contra

(La prensa publicó más tarde documentos que son bastante reveladores)

Como el Gobierno Confederal dispuso en seguida su traslación temporal a la ciudad de Santa Ana, para el 14 de agosto, el gobierno del Salvador mandó trasladar de Santa Ana a San Salvador toda la artillería, los fusiles sobrantes y los demás elementos de guerra que allí había, dejando solamente las armas que estaban en mano y las municiones más necesarias Al mismo tiempo libró orden al General Escolástico Marín, para que como jefe de operaciones, marchase con todas las fuerzas que estaban acuarteladas desde Cojutepeque hasta

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

San Miguel y se situara en la frontera de Honduras a impedir el ingreso del ejército auxiliar de Nicaragua al territorio del Salvador; y como Malespín y Espinosa habían enviado con anterioridad dos comisionados con encargo amistoso ante el Gobierno de Nicaragua, fueron mandados regresar, previniéndoles, en caso de haber llegado a León, que suspendiesen toda plática, por haber sido declarado aquel gobierno enemigo de el del Salvador. Simultáneamente se hizo un desconocimiento expreso del Gobierno Confederal; derogando el decreto de las Cámaras Legislativas que lo establecieron

En el inmediato día, 13 de agosto, el Ministro General del Gobierno del Salvador dirigió al Secretario General del Gobierno Confederal, una enérgica comunicación.

La tempestad se desencadenaba tormentosa sobre la cabeza del Supremo Delegado; pero éste, sea por natural carácter o porque la desesperación lo impediese, quiso precipitar el estallido y en ese mismo día 12 de agosto, ordenó al Comandante de la columna auxiliar de Nicaragua, que inmediatamente se pusiera en camino con la fuerza de su mando, fueran cuales fuesen las órdenes o causas que lo tuviesen detenido Al mismo tiempo ordenó también al General Muñoz, Jefe del Ejército de Operaciones de Honduras en el Departamento de Choluteca, que no pusiese obstáculo al avance de la columna nicaragüense Muñoz le contestó que estaba a las órdenes del gobierno de Honduras y que éste le mandaba que hiciese lo contrario; y cuando la fuerza auxiliar de Nicaragua ocupó Choluteca en acatamiento a la orden recibida, fué intimada por el propio Muñoz para que desocupara el territorio hondureño y se sujetase, si quería pasar por él, a verificarlo por secciones de 200 hombres solamente, en la forma prescrita por el decreto de 3 de agosto del gobierno de Honduras

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Como el jefe de la columna nicaragüense entretuviese con subterfugios el cumplimiento de la intimación recibida, mientras daba parte al Supremo Delegado, dispuso Muñoz atacarlo en la mañana del 19 de agosto Tres horas de fuego y algunos lances a la bayoneta, según decía el parte oficial fueron bastantes para desalojar a los nicaragüenses de la plaza de Choluteca y ponerlos en completa derrota, haciéndoles 156 muertos, entre ellos 3 jefes y 10 oficiales, tomándoles muchos prisioneros, más de 200 fusiles, cinco cajas de parque, mil piedras de chispa, ciento y tantas cartucheras, 136 bayonetas, 4 baquetones, 3 subidores de muelle, más de 30 caballos, los equipajes de los jefes y oficiales y 3 yuntas de bueyes.

La acción de Choluteca avivó los deseos de Malespín de lanzarse sobre el Estado de Nicaragua que entonces consideraba como el centro de los hombres que lo combatían, y con Ferrera, Carrera, él mismo y algún otro jefe semejante que en Nicaragua se colocara, formar una santa Alianza contra los principios republicanos y las instituciones americanas.

La guerra entre Honduras y Nicaragua estaba declarada de hecho, en los campos de Choluteca

El gobierno de Honduras encontró en Choluteca la comprobación de los verdaderos móviles del gobierno de Nicaragua para exigir con tanto empeño el paso de su ejército por el territorio hondureño Esa comprobación estaba clara en una proclama impresa en León, de que llevaban numerosos ejemplares, suscrita por el Jefe expedicionario General don Ramón Valladares, en la cual se anuncia en un principio como auxiliar del Salvador; pero después, en el cuerpo de ella, deja ver que solo se dirige a invadir a Honduras para exigir desagravios.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El 13 de agosto de 1844 decretó el gobierno de Nicaragua declarando la guerra a Honduras

El Gobierno hondureño, lleno de indignación, dirigió, por Secretaría al Gobierno Confederal, con fecha 24 de agosto una extensa comunicación

La comunicación del gobierno de Nicaragua al de la confederación estaba datada en León el 31 de julio de 1844 y tenía por objeto hacerle presente que para convenir la paz con Guatemala debía exigirse previamente la indemnización de los gastos y perjuicios ocasionados *a Nicaragua con el envío de la columna auxiliar* que había costado verdaderos sacrificios "En tal concepto, agregaba, mi gobierno protesta solemnemente la indemnización de todos los daños que ha recibido Nicaragua, y quiere que los tratados no comiencen a celebrarse sino es hasta el arribo de sus fuerzas a ese Estado para lograr objetos tan interesantes"

El Supremo Delegado pasó al Consejo Consultivo de la Confederación la nota del gobierno de Honduras y varios otros documentos con ella relacionados para oír el voto de aquel Alto Cuerpo. Este pasó a su vez todos aquellos documentos a una comisión de su seno, la cual en su dictamen analizó los sucesos y procuró sacar las consecuencias que de ellos se derivaban.

Malespín, mientras tanto, necesitaba de hacer la paz con Guatemala para poder disponer de su ejército y marchar contra Nicaragua, del que se creía más ofendido Para ésto se hacía preciso que él, que no había suscrito por sí ni por apoderado los tratados de Quezada, que tanto lo deshonraban, los tuviera por válidos y los aceptara como una ley que debía regir a los salvadoreños. *El Obispo Viteri fué designado para ese encargo*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El 18 de agosto se recibió aviso en Guatemala de que los comisionados de paz, que se hallaban todavía en Quezada, señores Diéguez, Batres y Urruela, iban de camino para aquella capital acompañados del Obispo Viteri y del Padre Monterrey.

El recibimiento que se hizo al Obispo Viteri fué de lo más suntuoso y expresivo, saliendo a encontrarle al camino, los miembros del gobierno y con éstos los demás funcionarios civiles, eclesiásticos y militares La sociedad en masa se agolpó en las calles del tránsito, se le aposentó en el palacio episcopal y durante varios días todo fué jubileo y fiestas con la llegada del Prelado salvadoreño Viteri era guatemalteco y pertenecía al círculo de las familias.

El Obispo Viteri logró el mejor éxito en su misión El 7 de octubre se ratificaron otra vez los tratados de Quezada. "Considerando, decía aquella ratificación que aunque al darse por el mismo Supremo Delegado la dicha ratificación se ha suprimido el artículo 5o , y héchose alguna modificación en los términos del Convenio, en nada se ha alterado su parte sustancial; y con declaración expresa de que la paz que en él se establece solo debe entenderse entre los pueblos de Guatemala y el Salvador, porque sólo entre ellos se hallaba alterada.

Habiéndose manifestado, además, por parte de los señores Comisionados del Supremo Delegado, que el Gobierno de San Salvador, con conocimiento de dicho Convenio, tiene dado su consentimiento para que sea aprobado y ratificado por el Supremo Delegado; he venido en aprobarlo y ratificarlo".

El gobierno del Salvador, según las estipulaciones del tratado de paz, debía dar baja al ejército, y con este mo-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

tivo llegó a licenciarse a San Salvador. Disuelto el ejército no hubo ya necesidad del servicio militar de los coquimbos que con él estaban

El regreso del ejército a la capital salvadoreña fué sin embargo objeto de grandes demostraciones de alegría porque se le reputaba victorioso y dejaba asegurada la paz.

Un autor (1) refiere lo siguiente: "Con o sin fundamento, se le dió aviso al General Cabañas de que se le había invitado al baile con que esa noche se iba a celebrar la paz, con el objeto de asesinarlo, antes de llegar a la casa. Cabañas llamó a Alvarez y ambos creyeron conveniente salir del país inmediatamente. Alvarez pasaría la voz a todos los **coquimbos** de seguirlo rumbo a San Miguel, punto de reunión, y casi todos se reunieron a él en el camino; los demás en San Miguel, de cuyo departamento era Comandante General el entonces Coronel Gerardo Barrios.

Cuando llegaron a la ciudad no estaba allí Barrios, sino en su hacienda Las Minas del Tabanco; su lugarteniente le puso un correo avisándole, mientas tanto se recibía otro correo de la capital, con una nota oficial en la cual se le transcribía el decreto en que se nombraba al General Belloso, Comandante General de San Miguel, en reposición del Coronel Gerardo Barrios Cuando Barrios llegó se impuso de todo; no había llegado aún el General Belloso, cuando se recibió otro oficio, en el cual, creyendo el Gobierno que ya estaba en posesión de su destino, le daba órdenes terribles contra Barrios, Cabañas y los demás **coquimbos**". Hasta aquí el autor Un parte oficial empero refiere éste suceso, visto por otro lado.

(1) Don Francisco Ortega Cuarentas años

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El historiador salvadoreño don Rafael Reyes nos suministre éstos otros datos: "El pronunciamiento de San Miguel causó profunda sensación en el Estado y Malespín dictó medidas enérgicas; comenzando por desterrar a muchas familias de los pronunciados en San Miguel y a las de las personas sospechosas Marchó en seguida a San Miguel (Historia del Salvador por Reyes, pg 298)

De San Miguel se encaminaron rápidamente los fugitivos al puerto de la Unión a una jornada de la ciudad y allí se embarcaron con las armas y municiones que sacaron en un bergantín que Barrios había mandado preparar con anticipación Arribaron el siguiente día al Realejo y solicitaron asilo en Nicaragua por medio de un correo expreso enviado al Comandante General Fonseca. Concedido que les fué, pasaron en seguida a León, depositando en un cuartel del gobierno los elementos de guerra que conducían

La situación de Nicaragua en aquellos días no era satisfactoria para los hombres del gobierno La oposición, cuyo foco principal existía en Granada, se movía activamente y concentraba sus odios en el Comandante Fonseca, a quién desprestigiaron de tal modo que no hubo quién, fuera del círculo gubernativo, no tuviese horror de su persona.

La política nicaragüense estaba viciada en su base por las rivalidades lugareñas. León y Granada en sus odios y prevenciones recíprocas recordaban a los güelfos y gibelinos de las antiguas ciudades italianas. Casto Fonseca era entonces el porta-estandarte del localismo leonés y hacía sentir el peso de su mano a los granadinos y sus aliados, (porque tenía algunos en León), de una manera brutal. Los primeros estaban exasperados con el regimen militar que les habían impuesto y bajo el cual sufría Granada ultrajes en las personas de sus principales vecinos y contribuciones forzosas, viendo al-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

gunas veces levantarse el patíbulo político en aras solamente de la rivalidad lugareña El 29 de agosto de 1844 se sublevaron los barrios de la ciudad, solivianta-dos por don Saturnino Reyes, y en las primeras horas de la noche atacaron el cuartel con mucho arrojo, logrando penetrar a la plaza y llegar hasta el cabildo en donde se había encerrado el Prefecto Osejo con su tropa, dejando abandonada la artillería pero sin municiones Uno de los caudillos se subió a un cañón abandonado que estaba en la plaza comenzó a vociferar; pero un balazo que le dirigieron del cabildo lo derribó sin vida. Al verlo caer, se llenaron de pánico los asaltantes y huyeron Los del cabildo salieron en su persecución y los dispersaron, dando vivas al gobierno

Tal era la situación en los primeros días del mes de septiembre, cuando el General Cabañas y los demás coquimbos fugitivos de San Miguel llegaron a León, en donde fueron recibidos como un auxilio inesperado y de gran valor que les llegaba, por la pericia militar que todo el mundo les reconocía. Eran militares de Morazán y esto bastaba para que se les considerase una brillante adquisición en aquellas circunstancias de guerra con Honduras y en que la revolución amenazaba con aparecer en el interior Sus servicios militares fueron aceptados y se les dió alta en el servicio activo

Como en Granada no disminuía la inquina contra el Prefecto Osejo y no se le concedían mayores aptitudes para el desempeño de su cometido en circunstancias anormales, se mandó de pacificador de aquel departamento al General Alvarez, coquimbo hondureño que se trasladó a Granada con otros de sus compañeros al desempeño de su misión Fueron bien acogidos tanto Alvarez como sus compañeros por la sociedad de Granada, que vió en ellos solamente a los amigos de don Fruto Chamorro, quizás por recomendación de éste; pero

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

en la política no les concedieron nada en el sentido de un avenimiento con el gobierno

En cuanto a Cabañas y Barrios lograron insinuarse tanto en el ánimo de los leoneses como que **sugirieron** a Fonseca el que se hiciese nombrar Gran Mariscal de Nicaragua y que ascendiese a General de Brigada al Coronel Tomás Valladares, que era el segundo de Fonseca en el mando militar; y como al mismo tiempo influyeron para que la oficialidad y plana mayor de Nicaragua anduviese uniformada con traje de gala, fueron adquiriendo la simpatía e influencia que necesitaban en el ejército y además la aceptación general de la sociedad

Al regresar Malespín de San Miguel dispuso que la cancillería salvadoreña, contestase a la de Nicaragua la comunicación de 31 de julio anterior en que exigía que no se firmase la paz con Guatemala sino hasta que llegase la columna auxiliar nicaragüense al campo de las operaciones militares y se hubiese asegurado a Nicaragua el pago por Guatemala de los daños y perjuicios ocasionados con el levantamiento de dicha columna.

El canciller salvadoreño rechazó con energía el derecho que pudiera tener Nicaragua para semejante pretensión

En seguida le aconseja que llame el gobierno de Nicaragua a los ilustrados hijos de su suelo y aparte los elementos extraños que lo han hecho tomar una senda que no es la que conviene y la que le llevaría terribles males siendo de los menores el de la guerra, en que ya está comprometido. Concluye haciéndole presente que el Director don Manuel Pérez permanece separado del mando del Estado, sin tomar el del ejército en el cual prestaba entonces sus servicios militares como humilde subalterno del Comandante Fonseca lo cual agregaba "degrada su dignidad"

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El 20 del mismo mes de septiembre volvió la cancillería salvadoreña a dirigirse a la de Nicaragua acompañándole el proceso levantado en San Miguel contra los militares Barrios y Cabañas por el delito de traición, y de algunas consideraciones sobre la obligación que tenía Nicaragua, como parte de la familia confederada, de mostrarse deferente.

Así las cosas, los Presidentes del Salvador y Honduras convinieron en tener una entrevista en un punto fronterizo Al efecto, fué escogido el pueblecito de San Antonio del Sauce en donde se reunieron el 6 de octubre con el objeto de arreglar las operaciones militares de defensa contra la invasión proyectada de Nicaragua y que se hacían aprestos de gente para dicha defensa, lo cual debía ocasionar exacciones y otros sacrificios sensibles de que son causa los promovedores de esta misma guerra (los coquimbos) que ya costaba a Nicaragua inmensos sacrificios y vejaciones". (1)

En esa conferencia, que el Dr Montúfar dice equivocadamente en su Reseña que fué el 9 de noviembre, se concluyeron los preparativos de la guerra a Nicaragua "Aquellos dos jefes, agrega, resolvieron que Malespín tuviera el carácter de General en Jefe de los Ejércitos que denominaron **protectores de la Paz.** No solo se hollaban las leyes que no autorizaban a Malespín para hacer una guerra ofensiva, sino la lengua castellana Llamar protectores de la paz a los que iban a emprender una guerra ofensiva y destructora es un insulto al buen sentido".

Hay quién asegure (2) que a San Antonio del Sauce llegó en aquella ocasión don Juan Fábrega, hermano del cura de Matagalpa y por los mismo persona de pro entre los conservadores nicaragüenses enviados por la

(1) Tomado textualmente de El Salvadoreño, periódico oficial del Gobierno del Salvador —Octubre de 1844

(2) Don Francisco Ortega Cuarentas años

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Tertulia de Granada para entrar en inteligencias con los gobernantes allí reunidos "En San Antonio del Sauce, dice, arregló (Fábrega) con los comisionados de aquellos Gobiernos la invasión a Nicaragua del ejército salvadoreño y hondureño Este se uniría a mil hombres que el partido conservador se comprometía a dar para la guerra, hasta derrocar al gobierno de León, el gobierno liberal de Nicaragua, y la revolución inauguraría otro provisoriamente"

Podría ser que el señor Fábrega se hubiese entendido posteriormente con Malespín sobre la alianza que proponían los granadinos; pero estamos seguros de que el bueno del señor Fábrega no estuvo en esa ocasión en San Antonio del Sauce, ni creemos posible que para tratar con él, aún cuando supiesen que era hermano del cura de Matagalpa, hubieran los gobiernos del Salvador y Honduras nombrado comisionados especiales

A este respecto creemos más aceptable el testimonio de don Dionisio Chamorro, en una serie de artículos que escribió en El Centro-Americano de Granada. Asegura aquel respetable caballero, que los granadinos no se entendieron con Malespín sino hasta después que los leoneses, con el enemigo al frente, se negaron a aceptar las proposiciones que en su nombre les hizo don José Francisco del Montenegro.

Sea porque los leoneses supiesen el convenio de San Antonio del Sauce, o bien porque deseaban tomar el desquite del revés de Choluteca, organizaron una columna de más de mil hombres que fué puesta a las órdenes del General Cabañas Este llegó el día 23 de octubre a las inmediaciones de Nacaome, cuya plaza, bien fortificada, la defendía su Comandante don Juan Morales A las 8 de la mañana del día siguiente atacó Cabañas con mucho ímpetu; pero después de dos horas de fuego muy vivo, fué rechazado y puesta su tropa en

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dispersión, dejando en el campo de batalla 52 muertos, dos prisioneros, 8 cargas de parque y algunas armas.

El desastre de Nacaome vino a ser como la lápida colocada sobre la tumba del Gobierno Confederal De este no volvió a hablarse más; pero don Fruto Chamorro, como Supremo Delegado, no quiso abandonar San Vicente y continuó residiendo allí, en su antiguo despacho, sin otro compañero que su ex-Secretario particular que permaneció a su lado compartiendo las dificultades de la situación De vez en cuando turbas dementadas llegaban a darle cencerradas y a vociferar a su puerta a altas horas de la noche, Chamorro salía de su dormitorio, fumando un cigarrillo, hacía alarde de presencia de ánimo, sin decir una palabra y la turba se retiraba de uno en uno, callada y un si es no es avergonzada ante aquel hombre temerario, que se les presentaba solo, porque no permitía a su compañero que saliese con él, y enteramente desarmado.

Y en San Vicente se dice que continuó Chamorro hasta el 29 de marzo de 1845 en que terminó su período de Supremo Delegado. Ese día cerró su oficina, hizo entrega de los archivos a la autoridad local y volvió calladamente a la vida privada

La suerte no le fué favorable a su empresa y todos sus planes se desvanecieron de uno en uno, dándole resultados contrarios Si hubiera obtenido éxito, Centro-América habría reaparecido y Chamorro sería tenido hoy como un prócer

Su pensamiento fué grande y patriótico; no hay duda, y su audacia cornió parejas, su ambición fué noble, desde luego que él se consideraba con aptitudes que realmente tenía, para llevar adelante la obra de Morazán, aunque los intereses personales caminasen conjuntamente con los de la Patria; y el mantenimiento de esa

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

obra, a pesar de la atmósfera separatista que se respiraba en todos y cada uno de los cinco Estados de Centro-América, pudo haber sido estable, porque siendo Chamorro originario de Guatemala y estando como estaba vinculado por la sangre y por los intereses locales y de círculo con los hombres de la oligarquía guatemalteca, el apoyo de éstos era seguro, y las cosas con su apoyo habrían tenido distinto rumbo del que tomaron en tiempos de Morazán, y adquirido estabilidad

Chamorro había perdido la partida y regresaba a su hogar lleno de desaliento; pero al mismo tiempo consolado con la idea de contar para lo sucesivo con el círculo de las familias de Guatemala, en el cual quedaba como deudo y aliado reconocido, a pesar de su origen bastardo. Se le escapa ciertamente la patria; pero le quedaba la gran familia que imperó en Guatemala durante los célebres 30 años de su historia

En cuanto al Gobierno Confederal, fué severamente juzgado por los mismo amigos y correligionarios del Supremo Delegado, cuando éstos después de la invasión de Malespín quedaron dueños del poder en Nicaragua En el mes de septiembre de 1845 hicieron en un periódico de la localidad un análisis del Gobierno Confederal

Volvamos a Malespín. Terminada su conferencia de San Antonio del Sauce en que convino con Ferrera en hacer juntos la guerra a Nicaragua para defender a Honduras de su agresión, regresó a Nacaome y se embarcó de regreso para La Unión

De La Unión pasó enseguida a San Miguel y allí, noticioso de que se movía la fuerza invasora de Nicaragua sobre Honduras, expidió con fecha 25 de octubre de 1844, un decreto datado en aquella fecha, llamando al Vice-Presidente, Coronel don Joaquín Eufracio Guzmán al ejercicio del Poder Ejecutivo del Salvador, con el fin

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

de colocarse él a la cabeza del ejército auxiliar de Honduras.

Don Joaquín Eufracio Guzmán tomó posesión aquel mismo día y fué obligado a expedir en el acto otro decreto autorizando a Malespín omnímodamente para que hiciera la defensa del Estado sin limitación alguna

Explicando más tarde su conducta, el señor Guzmán decía:

"En el acto mismo de posesionarme del mando presidencial en San Miguel, se me presentó redactado, para que lo firmase, el decreto de autorización para la guerra de 27 de octubre de 1844. La disyuntiva era suscribirlo o ser víctima del tirano Hice mucho, pues, con variarle expresiones a presencia de este mismo y reducir las facultades a las mismas que ejercía el Ejecutivo, que para la agresión que se iba a hacer a Nicaragua nada valían porque la Constitución no le dá la de declarar la guerra, ni de llevar fuerza fuera de su territorio"

Salió en seguida Malespín para San Salvador y en el pueblo de Chinameca, donde descanzaba, le alcanzó el correo que le llevaba la noticia de estar invadido el territorio de Honduras por fuerzas de Nicaragua que se aproximaban a Nacaome. Acto contínuo prosiguió su viaje a la capital, en donde hizo imprimir y circular una proclama suya, dirigida a los salvadoreños y datada en Chinameca a 21 de octubre de aquel año, en la cual les daba cuenta de la actitud de guerra que asumía a nombre del Estado contra los restos del círculo del General Morazán, asilados en el Estado de Nicaragua, y en defensa de Honduras, en donde trataban de abrirse paso para invadir El Salvador

Como los tratados de paz de Quezada fueron al fin ratificados por el Supremo Delegado el 24 de octubre, en

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

virtud de haber sido aceptadas por Guatemala las modificaciones que propuso, esa ratificación permitió a Malespín disponer sin cuidado de Guatemala, con cuyo Gobierno estaba ya entendido, de todo el ejército del Salvador para su proyectada campaña.

En principios de noviembre se dirigió Malespín al puerto de La Unión llevando algunas fuerzas Allí se reunió con el Coronel Bertis que llevaba 200 hombres y el Coronel Ramón Sabino que llevaba 68. (1) Estas fuerzas y las que le acompañaban fueron embarcadas a bordo de la goleta Constelación y en 4 bongos más, yendo Malespín en una lancha de su mismo nombre, con los generales Nicolás Espinosa y Trinidad Muñoz.

Malespín era crapuloso y durante la travesía fué haciendo constantes libaciones; pero llegó sin novedad al puerto de su destino en Honduras, de donde pasó en seguida a Nacaome Allí se le recibió solemnemente con salvas y dianas.

En seguida trató el propio Malespín de hacer el arreglo de los ejércitos aliados; pero su cabeza se resentía aún de los efectos de la embriaguez Su primer cuidado fué sin embargo poner a todos aquellos que no eran de su confianza, en destinos en que no pudieran perjudicarlo

Los ejércitos recibieron el nombre respectivamente de **División hondureña** y **División salvadoreña,** siendo Guardiola designado para general de la primera y Muñoz de la segunda Bertis fué nombrado comandante general de la caballería de ambas divisiones (a pesar de estar separadas) y don Narciso **el Volatinero,** comandante de la artillería.

(1) Estos datos y los siguientes los tomamos de un folleto intitulado: **Memoria extractada de un diario escrito por un testigo presencial** que fué editado en 1845 en San Salvador en la imprenta del Estado (N del A.)

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El 31 de octubre lanzó Malespín en Nacaome una proclama de guerra en que se leen estas palabras:

"Camaradas: poco o nada habríamos conseguido si permaneciésemos a la defensiva, esperando en nuestras fronteras nuevos insultos y agresiones. Nuestros intereses y el de la jeneración presente, nos imponen el deber de no dejar las armas de las manos, hasta obtener una paz duradera tan deseada, juremos a los pies de las aras de la patria vengarla de una manera digna del renombre de ambos Estados Unidos hemos vencido siempre, y la victoria no nos desamparará en los campos de Nicaragua".

El 16 del mismo noviembre salió la fuerza expedicionaria de Nacaome para Nicaragua y el 19 llegó a la hacienda de Zatoca

A Choluteca había llegado a encontrar a Malespín un oficial con pliegos del Supremo Director de Nicaragua en que le manifestaba que su Gobierno estaba dispuesto a tratar de la paz con tal que ésta no fuese deshonrosa para su país Malespín contestó mostrándose anuente a celebrarla

A Zatoca llegó el Coronel don Manuel Quijano con 64 dragones desertores del ejército de León y dió parte en que no tardarían en presentarse dos comisionados del gobierno para arreglar las bases de un tratado de paz.

En efecto, al día siguiente llegaron al propio Zatoca los señores don Hermenegildo Zepeda y don Jerónimo Carcache, a los cuales se recibió con salvas de artillería, pero también con alguna acritud de parte de Malespín, quien con Espinosa les hizo saber que ambos se hallaban comisionados por los ejércitos aliados para celebrar tratados. Estos al fin se firmaron el 21 de noviembre y en

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

ellos se estipuló: 1o —El compromiso del gobierno de Nicaragua de satisfacer a los de Honduras y el Salvador todos los gastos causados en aquella guerra, y además, al segundo, los que impendió en el sostenimiento del ejército que peleó contra Guatemala por no haber Nicaragua contribuido con su contingente de hombres y dinero 2o.—El del mismo de devolver a los Estados aliados, las armas, municiones, etc , que existieran en Nicaragua, llevadas por la fracción de Texiguat pertenecientes a Honduras y el Salvador, así como las que condujeron del Departamento de San Miguel los pronunciados Cabañas y Barrios y los 200 fusiles que recibió emprestados durante la última invasión del General Morazán: 3o.—El de entregar el propio gobierno a los gobiernos aliados, a los facciosos Joaquín Rivera, Máximo Orellana, Miguel Alvarez, Trinidad Cabañas, Gerardo Barrios y Diego y Ramón Vigil, siempre que estuviesen en su territorio, obligándose a no consentirlos más sin el consentimiento de los aliados: 4o —El de devolver dentro de 20 días todas las propiedades y dineros que hubiese tomado en calidad de empréstito forzoso a súbditos de los gobiernos aliados, residentes o no residentes en Nicaragua: 5o —El de admitir dicho gobierno de Nicaragua, en sus casas o poblaciones y reintegrar en sus propiedades a todos los expulsos y emigrados de Nicaragua que hubiesen tomado parte en favor de Honduras o el Salvador, dispensándoles el goce de las garantías legales sin que en tiempo alguno se les pudiese inquietar por su conducta política anterior: 6o —El del Gobierno del Salvador de ceder al de Nicaragua todos los gastos expresados en el Arto 1o., sin comprender las armas, municiones y propiedades particulares; y 7o., El del Gobierno de Nicaragua de mantener a los ejércitos aliados desde el día de la ratificación del tratado hasta el de su llegada a sus respectivas plazas

El anterior tratado iba aparejado con otro decreto en que se disponía:

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

"RESERVADO

Art 1o. En la Ciudad de León o la de Chinandega se tratará precisamente con el mismo Supremo Director o los comisionados que nombre lo conveniente con respecto a funcionarios públicos de la presente administración.

Art 2o. El Supremo Director por este artículo queda obligado a reconcentrar las fuerzas que hayan de Chinandega a Chichigalpa en todo el día 23 del corriente por ser las poblaciones designadas, según lo convenido este mismo día, que deben ocupar los Ejércitos aliados el veinticuatro siguiente; en la inteligencia que si aquellas no lo verificasen serán batidas, y el primer suscrito no será responsable de las desgracias que ocurran y por el mismo hecho quedarán rotas las hostilidades

"Art 3o Para proporcionar en los pueblos del tránsito a los Ejércitos aliados los recursos que necesiten, el Sr. General Manuel Quijano marchará con el escuadrón de su mando, observando para esto las órdenes del General Presidente y General en Jefe

"En fé de lo cual firmamos el presente el veintiuno de Noviembre, día de la Paz, en la hacienda de Zatoca año de mil ochocientos cuarenta y cuatro —Francisco Malespín —Hermenejildo Zepeda —G Carcache".

Aquellos tratados fueron aprobados en la plaza de León. El Arto 3o., del primero de ellos ofrecía la entrega de los jefes morazanistas que eran justamente los que se hallaban al frente del ejército nicaragüense, y el Arto 1o., del tratado secreto se refería nada menos que a eliminar al Gran Mariscal Fonseca de la Comandancia General, aunque dicho en términos nada claros a primera vista

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El Director Pérez depositó o fué quizás obligado a depositar enseguida el mando en el Senador don Emiliano Madriz, quien continuó despachando con el Jefe de Sección don Crescencio Navas en clase de Ministro por la ley.

El 21 de noviembre salieron de Zatoca los ejércitos invasores y pernoctaron en la Barranca de San Antonio En ese lugar Guardiola se pasó de tomar copas y ya ebrio, insultó a los leoneses que se habían presentado con Quijano hasta obligarlos a desertarse con su capitán inclusive Malespín arrestó a Guardiola y éste se mostró resentido por tan justo castigo

El 26 a las 8 de la noche llegaron por fin los ejércitos invasores a León y acamparon sin resistencia alguna en el barrio de San Juan, desde donde Malespín se anunció haciendo arrojar algunas bombas sobre la plaza las cuales afortunadamente no causaron daño.

A las 3 de la mañana del día 27, se apareció Malespín en la esquina del Cónsul Mr. Manning, ebrio hasta la locura y bajo la influencia de aquella crápula, dispuso el ataque general sobre la plaza, sin arreglo al arte militar, sin tener a la vista el plano topográfico de la ciudad, sin saber cuales eran los puntos que ocupaba el enemigo ni cuanta era su fuerza numérica y en fin sin poder mantenerse de pié a causa de la embriaguez

Mandó, pues, solamente a morir la tercera sección salvadoreña que tenía el Teniente Coronel Francisco Ocampo y en seguida la del también Teniente Coronel Esteban Salazar y por último la segunda al mando del General Muñoz. Desde la esquina del Cónsul hizo dirigir bombas sobre la Catedral al mismo tiempo que el fuego se hacía vivo por ambas partes. A las 5 de la mañana fué muerto el oficial Cruz Guardiola, hermano del jefe hondureño del mismo apellido y hubo además

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

algunos heridos hondureños y salvadoreños Malespín en el entretanto, no sabía lo que pasaba, pues dormía el sueño de la embriaguez, en compañía de Espinosa que le ayudaba en su tarea.

La sorpresa de ambos fué grande cuando a la luz del día y pasado el sopor alcohólico vieron la desventajosa posición de los suyos y las bien construidas fortificaciones del enemigo.

Los leoneses estaban defendidos por fuertes trincheras y parapetos, mientras las tropas de Malespín atacaban a campo raso; los primeros se defendían en su propio suelo, mientras los otros atacaban a ciegas sin ningún conocimiento del terreno que pisaban; aquellos por último con toda clase de recursos, y éstos con sólo 18 mil tiros de fusil, sin provisiones, agua, ni siquiera sombra que los protegiera

El combate prosiguió durante el día con el mismo ardor; el ala izquierda compuesta de todos los salvadoreños avanzó impertérrita hasta tomar una trinchera inmediata al puente de San Sebastián, mientras el ala derecha formada de solo hondureños penetró hasta la iglesia de la Merced, sosteniéndose en toda esa línea de seis cuadras un fuego vivo por una y otra parte y con tal tenacidad que se llegó a las manos, en cuyo momento el oficial salvadoreño Juan Choto mató de un machetazo al oficial leonés Juan Osejo, que había salido con su escuadra por el lado del Colegio En lo más recio de aquel combate, los salvadoreños claraboyaban las paredes de las casas que iban ocupando tanto para librarse del tiroteo que les hacían de las torres de la Catedral, como para ofender mejor al enemigo

Malespín volvió a ponerse impotente, perturbado por nuevas libaciones, y solo los Generales Muñoz, Quijano, Guardiola y Belloso, cada uno por su lado, arreglaban las operaciones del ataque.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

A las 5 de la tarde de aquel día no contaban los salvadoreños más que con seis cajas de parque de fusil; y habiéndose despertado Malespín y sido avisado de aquella novedad mandó suspender el fuego, no sin que antes fuese herido levemente al asomarse a la puerta de su habitación En el campo quedaron muertos 12 oficiales y 30 soldados.

Después de tan desastroso ataque para los invasores, la situación de éstos llegó a ser desesperante. De pronto se hallaron sin parque, ni provisiones, y esto cuando el desorden era mayor debido a la constante ebriedad de Malespín; los cuerpos se hallaban desarreglados, los soldados dispersos por uno y otro lado sin hallar sus compañías, y los jefes y oficiales sin saber de sus soldados En tal estado de cosas, Guardiola manifestó francamente que estaba resuelto a abandonar aquel campo y retirarse con sus hondureños del suelo nicaragüense; Espinosa trató de seguirlo, mientras Quijano, afligido por el trato que le daba el Jefe, buscaba como salir del cuartel general; pero Malespín, conociendo su propia impotencia, salvó impensadamente la situación con el nombramiento de segundo jefe de los ejércitos aliados dado al General Muñoz, quien con extraordinaria actividad procedió luego al arreglo y reunión de las tropas, a convencer a Guardiola y Espinosa de que debían continuar en sus puestos y a que la esperanza comenzara a revivir en el campo de las operaciones. Como en esa noche lloviese torrencialmente, aprovechó Muñoz aquella circunstancia para construir sin ser observado del enemigo, trincheras en toda la línea con las cuales, al amanecer del día 28, los ejércitos aliados se hallaban bien defendidos y en aptitud de tomar la ofensiva.

El 29 a las 5 de la mañana, tocaron parlamento en la plaza y una bandera blanca fué vista al mismo tiempo, flameando sobre la cúpula de la Catedral Malespín,

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

aconsejado por Espinosa, que siempre seguía siendo su mentor, contestó aceptando; y poco después se presentaron en el campamento los señores canónigo don Desiderio Cortés y cura del Sagrario don Anselmo Alarcón, autorizados para tratar de arreglos de paz a nombre del gobierno de Nicaragua. Los Generales Espinosa y Muñoz fueron comisionados por Malespín y principiaron en seguida nuevas conferencias que terminaron el 1o., de diciembre con la celebración del tratado de esa fecha, en que se estipulaba que el gobierno de Nicaragua pagaría al de Honduras los gastos de la guerra; que el mismo gobierno haría la entrega de los jefes coquimbos que estaban en la plaza, así como las armas que el General Cabañas había llevado de San Miguel, y que el Gran Mariscal Casto Fonseca saldría del Estado

Aquellas estipulaciones no fueron aprobadas por el Supremo Director Madriz, pues no habían tenido más objeto que ganar tiempo para mientras ingresaba a la plaza el General Cosio que se hallaba en Chinandega con 250 hombres auxiliares; pero nada se logró porque Belloso, que lo supo, salió en esa misma tarde con 200 hombres, le salió al encuentro en Chichigalpa y lo derrotó.

Volvieron los de la plaza a solicitar nuevos arreglos y Malespín se mostró deferente porque carecía de parque y necesitaba de tiempo para procurárselo y también para fortificarse mejor

Los sitiados por su parte esperaban al General Cabañas que se hallaba a bordo en un puerto inmediato y que llegó en seguida con grande satisfacción y contento de los leoneses que veían en Cabañas a un guerrero aventajado

Dese el 23 de noviembre había dirigido Malespín, hallándose todavía en Zatoca, una circular a las munici-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

palidades del Estado de Nicaragua, excitándolas a insurreccionarse contra su gobierno. Pudo ser en esa ocasión que llegase a entrevistarlo en nombre de los granadinos el hermano del cura de Matagalpa, o sea el señor Fábrega de la leyenda del tratado de San Antonio del Sauce, y que a él le recomendase hacer llegar a su destino dichas circulares.

Las excitativas de Malespín produjeron efecto Granada y Rivas se pronunciaron en su favor y levantaron actas desconociendo al Gobierno existente en Nicaragua

El 5 de diciembre le fué dirigida una comunicación oficial por el Prefecto del Departamento Oriental, General don Severino Lacayo, personaje granadino de alta importancia política, avisándole que se había hecho cargo interinamente del mando departamental en su calidad de Alcalde 1o , de Granada y que como tal, aunque las corporaciones habían resuelto mandar comisionados mediadores a León para que se pusiese fin a la guerra, él se ocupaba con toda actividad en asegurar la quietud de los pueblos de Oriente y en reunir tropa y munición que poderle mandar en auxilio.

La Municipalidad de Masaya y con ella muchas otras levantaron actas de desconocimiento, semejantes a las de Rivas y Granada La de Masaya estaba concebida en estos términos:

"Manuel Aviles alcalde 1o constitucional de esta Ciudad, certifico y juro: que del folio 41 al 42 del libro de actas municipales se encuentra la que dice. En la Ciudad de San Fernando, a seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro. La Municipalidad convocada extraordinariamente por el Sr. alcalde 1o. a pedimento de los vecinos, con objeto de tomar en consideración las actas celebradas en Rivas y Granada, relativas a desconocer la actual administración residente en León, y los tratados

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

celebrados el día 1o del corriente entre los señores Canónigo Desiderio Cortés, Presbítero Anselmo Alarcón y Generales Licenciado Nicolás Espinosa y José Trinidad Muñoz, y convencida: que la guerra actual ha sido provocada y sostenida por el Sr. Casto Fonseca por pasiones mesquinas y sugestiones de los sujetos que le han rodeado, restos de la comparsa del General Morazán: que las miras de éstos según se manifestaban no eran otras que las de dominar a discreción toda la República: que los pueblos todos reprueban tan injustas pretensiones: que el actual Director no tiene libertad para obrar, y por consiguiente se encuentra en incapacidad para restablecer la paz y procurar la felicidad común, por la nulidad a que se halla reducido: considerando que la no ratificación de tratados tan equitativos para él Estado hacen más ostensibles las intenciones de continuar la guerra a costa de los pueblos que tanto la detestan y quieren terminarla; y deseando que se establezca un Gobierno que haga efectivo el goce de las garantías, ha tenido a bien acordar de conformidad con la opinión pública—1o. Se desconoce la actual administración ejecutiva residente en León hasta tanto que el Supremo Director pueda obrar con la libertad necesaria, y con arreglo a la constitución y leyes—2o Apruébanse por parte de esta Municipalidad los tratados celebrados el 1o. del corriente, a reserva de la ampliación que puedan merecer, según las instrucciones que se darán a los comisionados—3o. Para que los pueblos estén regidos con la regularidad posible, propenen a las demás municipalidades el medio de llamar a uno de los Senadores para que gobierne interinamente, conforme a la Constitución, y su voto recae en el Senador Sr Pedro Aguirre, o en el que señale la mayoría de los pueblos, a quienes se dirijirá copia de esta acta que firman ante mí el infrascrito Srio —Manuel Avilés— Miguel Osorno— Sebastián Núñez— José Antonio Pérez— Tomás Abaunza— Francisco Torrealba— J. Francisco Valenzuela— Felipe Herrera— Domingo Alemán, Srio ".

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Al recibir la comunicación del señor Prefecto Lacayo, Malespín lanzó una proclama impresa, datada en León a 6 de diciembre de 1844 en la cual, después de los ripios de estilo en tales documentos, decía:

"Por los tratados que corren impresos en el **Clarín Oficial,** os impondréis de las condiciones conque concedíamos la paz a vuestros opresores. En todas convinieron, menos en la de expulsar a Costo Fonseca y sus directores; y los salvadoreños y hondureños hemos preferido emplear todos nuestros recursos y derramar nuestra sangre, antes que dejarlos gobernando. La opinión está porque desaparezcan de vuestro territorio y sabremos morir o hacer cumplir vuestro propósito

"El grito glorioso que habéis dado contra la tiranía y la perversidad, declarándose en favor de los verdaderos principios, no nos permiten dudar que concurriréis con todos los recursos que la opinión sabe prestar en defensa de los mismos principios

"No extrañéis que los miserables mercenarios que existen en el estrecho recinto de la plaza tengan la temeridad de seguir sosteniendo al tirano y sus favoritos. Ellos viven del saqueo, del asesinato y de los más horrendos crímenes vinculada su suerte con la de su caudillo; pero los pronunciamientos simultáneos de los pueblos de este Estado, las considerables fuerzas que vienen en marcha del ejército de reserva y la constancia y valor de las divisiones que asedian esta plaza, los hará de grado o por fuerza rendir las armas a discreción".

Para corresponder aquella proclama y, según se dice, por excitativa privada de Malespín hecha por medio de Guardiola a don Fulgencio Vega, otro prohombre de Granada (1) reunió la Municipalidad de Masaya y

(1) Lo dice don Francisco Ortega en sus Cuarenta Años, atrás citados

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

dió posesión al Senador don Silvestre Selva del mando Supremo del Estado, después de haber prestado ante ella el juramento de ley

El Director revolucionario comenzó la organización de su gabinete, nombrando jefe de Sección al secretario municipal de Masaya, don Domingo Alemán, el cual autorizó el nombramiento que se hizo después del Licenciado don José María Estrada, vecino de Granada, para el desempeño del Ministerio General

Comisionado de los Departamentos de Oriente, fué a continuación nombrado don José Francisco del Montenegro para celebrar un tratado con Malespín en caso de no poder entenderse con los de la plaza

El Señor Montenegro se avocó con estos últimos; pero como su base de arreglo consistía en la expulsión de Fonseca, en la entrega de los jefes coquimbos y en el cambio de los funcionarios existentes, no hay para que decir que no se le atendió (1).

El 11 de diciembre logró el comisionado Montenegro suscribir el ansiado convenio con Malespín. Helo aquí:

"F. Malespín General Presidente del Estado del Salvador y en Jefe del Ejército unido de los Estados aliados, en nombre y con poder bastante de ellos, y José del Montenegro comisionado por parte de los departamentos Oriental y Meridional para arreglar un convenio que asegure la paz futura de los nicaragüenses y se dé término a la guerra que se sostiene con obstinación en la

(1) Esto de que el señor Montenegro se hubiese entendido o procurado entender con los leoneses antes que con Malespín, es versión exclusivamente granadina, garantizada por don Dionisio Chamorro y otros contemporáneos respetables y sostenida con calor para justificarse de su liga con Malespín en la toma de León. Entendemos sin embargo que las proposiciones de Montenegro si las hizo, más parecen un sarcasmo para los afligidos leoneses, que la voz cariñosa del hermano. (N. del A.)

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

plaza de esta Ciudad Después de revisados los poderes, y siendo bastantes, ajustan el siguiente convenio:

Artículo 1o.—Los Estados del Salvador y Honduras reconocen por Director Supremo de Nicaragua conforme a la proclamación y tratados celebrados por los comisionados de los departamentos Oriental y Meridional el día ocho del presente, al Senador propietario Sr. Silvestre Selva, por ser la persona más adecuada a los deseos e intereses del país: se obligan y comprometen a sostenerlo con sus Ejércitos, hasta que su autoridad sea conocida por todos los pueblos del Estado; debiendo el General Presidente entenderse con él durante la campaña contra los gobernantes que se hallan en la plaza de esta Ciudad

Art 2o —El General Presidente y en Jefe de los Ejércitos unidos ratifica para los departamentos de Oriente y Mediodía, en nombre del Estado del Salvador, los tratados celebrados el día primero del presente por los comisionados nombrados por el Director Supremo del Estado, señores Canónigo Desiderio Cortés, y Cura del Sagrario Anselmo Alarcón, y los nombrados por parte del General Presidente, señores Generales Espinosa y José Trinidad Muñoz, incluyendo en el número de los espulsos, al Sr Pío José Castellón y ofrece su mediación para que los ratifique el Gobierno de Honduras.

Art 3o —Los departamentos de Oriente y Mediodía convienen en que el Sr. General Presidente, como protector de los nicaragüenses, sea el General en Jefe de los Ejércitos unidos, incluso el que se levante por los departamentos, hasta la cesación de la guerra"

Pocos días después llegaron al campamento de Malespín 400 indios de Matagalpa armados con flechas y 200 granadinos con fusiles, pólvora, plomo, dos pepueñas piezas de artillería y algún dinero Estos sub-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

sidios y los pronunciamientos que, ya por el terror o por la seducción, hizo la mayor parte de aquellos pueblos, cambiaron la suerte de la guerra.

Malespín, a quien sus aliados granadinos daban cortesamente el nombre de **Libertador,** se enorgulleció tanto con este nombre como que llegó a creerse realmente un Bolívar. (1) El patriota leonés Francisco Díaz, llegó una vez a casa del **Libertador** salvadoreño y como es costumbre en los leoneses valerse de una franqueza ruda para tratar a las personas, de tal manera que los sirvientes tutean con la mayor frescura a sus amos y los subalternos a sus superiores, él le preguntó al General Espinosa: "Qué hace Malespín?. Espinosa le dió una fuerte reprimenda por aquella falta de respeto y luego fué arrestado en la Merced a las órdenes de Guardiola

En una conversación habida entre el joven oficial sonsonateco, Dionisio Angeles y un jefe salvadoreño, manifestó aquel "que el primer día del ataque a la plaza el ejército se había batido solo, porque Malespín no estaba en su juicio". El chisme fué llevado al **Libertador** y Angeles tuvo que comparecer ante un consejo de guerra. Malespín lo indultó, echándola de generoso; pero el día siguiénte le formó otro consejo de guerra, ante el cual tuvo que comparecer también, acusado de que, como ayudante, había dado una orden falsa al Coronel Campo para que tomase la Catedral a punta de bayoneta Espinosa hizo de fiscal y peroró elocuente y persuasivamente contra el reo, hasta lograr que se le condenase a muerte. Después de ser despojado se le fusiló el 16 de diciembre con gran aparato militar

(1) El señor General don Juan José Cabañas, admirador del **Libertador** salvadoreño, nos ha referido, que el parecido físico del Gral Malespín con el Libertador Bolívar era tan grande, como que un retrato de éste, que colocó el Poder Legislativo en el salón de sesiones fué tomado por el público como de Malespín (N del A)

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

A la sazón, escribió de la plaza el General Cabañas, a sus amigos José María San Martín, Francisco Díaz y Alejandro Cáceres, que habían sido llevados por Morazán enrolados en el ejército salvadoreño, invitándolos a pasar a la plaza Las cartas fueron interceptadas y presentadas a Malespín; pero no se sabe porqué motivo no los fusiló Aquellas cartas, sin embargo, produjeron una orden general de Malespín disponiendo "que ninguna vivandera, ni paisano pudiera entrar ni salir del campo de los ejércitos sin el correspondiente pasaporte, bajo pena de ser castigada militarmente la persona que contraviniese aquel mandato".

En seguida se publicó un decreto imponiendo pena de muerte a todo el que mantuviese correspondencia escrita o de palabra con el enemigo Con semejante decreto se hizo más apurada la situación de los malquerientes de Malespín, porque bastaba una delación, un simple chisme para comprenderlos en la ley

El Ministro Estrada comunicó la inauguración del Gobierno Provisional del señor Selva a los de los demás Estados de Centro-América y al General Malespín en su carácter de General en Jefe de los ejércitos aliados del Salvador y Honduras. Al mismo tiempo nombró comisionados del propio Gobierno Provisional para que residiesen en el campamento de San Juan, cuartel general del Jefe invasor, a los señores don Fulgencio Vega y don José del Montenegro, en clase de delegados con amplias facultades para ayudar a Malespín en todo lo que él demandase.

El Gobierno Provisional nombró también General en Jefe del Ejército nicaragüense al General Malespín.

Había necesidad de acortar la distancia entre los campos de los combatientes y para ésto tomaron los jefes aliados a los indios de Matagalpa, cargándolos con

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

sacos llenos de arena que debían botar en las calles y formar con ellos barricadas de vanguardia a pesar de que de la plaza les hacían descargas de fusilería que los mataban. Esto hizo que los sobrevivientes se amiedasen hasta el extremo de preferir que los oficiales los matasen a sablazos, antes que avanzar. Hubo por este motivo que esperar la oscuridad de la noche para continuar aquel trabajo en que perdieron la vida muchos de aquellos infelices (1).

Malespín viviendo como siempre entregado al licor y mal aconsejado por sus ad-láteres, decretaba empréstitos forzosos entre los propietarios nicaragüenses dueños de las casas que él y sus tropas ocupaban, proscribía y atormentaba a otros, y su habitación estaba siempre llena de hombres afligidos y de intercesores, de acusadores ensañados y de inocentes oprimidos, de aduladores y de reclamantes

Por otra parte, la conducta del **Libertador** salvadoreño no era de lo más edificante Un día dió orden de prender a una joven llamada Vicenta, pero más conocida con el apodo de **Lechuza.** Capturadas, ella y su madre, fueron llevadas a la casa de Malespín, en donde se las dejó presas con guardia doble y centinela de vista Creyeron todos que iba a ser juzgada por un grave delito y se compadecían de su sexo y de su juventud; más en la noche dió orden que la entrasen en su cuarto y después encargó a Espinosa que no dejasen llegar a nadie Lo que pasó enseguida no fué un misterio, y la **Lechuza** y su madre fueron puestas en libertad al amanecer del día siguiente.

Otras veces se divertía echándola de generoso En tales ocasiones agarraba a cualquier infeliz nicaragüense, acusándolo de ser espía del enemigo y le hacía sufrir

(1) Refiere esta especie el señor Ortega en su libro antes citado (N del A)

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

las angustias de la capilla y los insultos de su Secretario Espinosa con el fin de que fuesen a implorarle su gracia, los generales y las personas notables; y así como el reo ocupaba el fatal banquillo y con los ojos vendados esperaba la muerte, mandaba suspender la ejecución. Las dianas y los vivas atronaban entonces los aires, proclamando la magnanimidad del **Libertador,** a quien todos congratulaban a porfía.

El Gobierno Provisional estaba comprometido a auxiliar a Malespín con todas las fuerzas y recursos de que pudiera disponer En consecuencia hizo salir para León las tropas de los departamentos Orientales al mando del General don Severino Lacayo, y unidas con las de los barrios de San Felipe, San Juan y otros que eran desafectos a Fonseca, contribuyeron a la caída de éste Los señores don José del Montenegro y don Juan Ruiz, habían vuelto a León, como comisionados del Gobierno provisional ante el General Malespín; y por más esfuerzos que hicieron "no pudieron contener la furia de aquel jefe que obraba apoyado ciegamente por fuerzas de los Estados vecinos

Viendo los comisionados que sus esfuerzos eran inútiles para mantener el orden y la moralidad en el ejército sitiador, se limitaron a procurar que las fuerzas de los departamentos orientales no tomaran parte en los robos y demás iniquidades que se cometían; previniendo al señor Lacayo mantuviese encerrada en sus cuarteles las fuerzas de su mando" (1).

Pero todas las fuerzas del Salvador y Honduras, unidas a las del Gobierno Provisional, no podían tomar la plaza y nuevas fuerzas hondureñas fueron pedidas por Malespín y se anunciaba su próxima llegada al mando del Coronel don Mariano Fernández. El General Belloso

(1) Declaración hecha por la prensa, por don Dionisio Chamorro en 1878 (N del A)

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

marchó con 200 hombres a Chinandega con objeto de favorecer la entrada de Fernández

Una fuerza de la plaza, compuesta de unos 400 hombres había salido antes para impedir la entrada del mismo Fernández Esa fuerza se colocó en el monte de San Juan donde hubo una acción el 14 de diciembre, al presentarse Belloso, y los leoneses fueron derrotados.

En ese mismo día fué capturada en aguas nicaragüenses, frente a las playas de Poneloya, la goleta **"Carolina"** por el General Saget, que salió a darle caza La goleta conducía a los Coroneles Manuel Bonilla y Simeón González, al capitán José María Arbile y a dos sargentos, dos cabos y siete soldados, siendo tripulada por 12 marinos. Llevaba a bordo 4 piezas de artillería con sus útiles, 42 fusiles, 27 cartucheras, 10 lanzas, nueve cajones de parque de cañón y una caja de guerra Tomada entre dos fuegos, la **Carolina** se rindió con garantía de vida para todos cuantos llevaba

Saget envió todo lo aprehendido al General Malespín que manifestó mucho contento con aquel suceso "Hacía tiempo, dice el diario del que venimos tomando datos, que Malespín no fusilaba y esta carencia de sangre le tenía inquieto. A pesar de las garantías que Saget concedió a los que se habían rendido en la goleta, mandó él a Belloso a Chinandega, a encontrarlos con orden de fusilar a los jefes y militares que fuesen salvadoreños Belloso solamente pudo cumplir la orden en el Coronel Simeón González y en el calvareño Lucas Alas, porque Bonilla se había fugado

En la goleta fué tomado el equipaje del General Cabañas, que conforme las leyes de marina debió repartirse entre el Capitán y los aprehensores; pero Malespín se lo apropió, a título de jefe

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El Gobierno de Honduras, el más interesado en el éxito de aquella campaña, alimentaba con promesas las esperanzas de Malespín; pero apuradamente solo pudo remitir por todo auxilio durante la guerra, unos pocos hombres, mil pesos y seis cajones de parque.

En cuanto al Gobierno Provisional de Nicaragua, para mejor comprobar su sincera alianza con Malespín, expidió en Masaya, el 17 de diciembre un decreto cuya parte dispositiva era la siguiente:

"Art 1o. Declárase facción la reunión de hombres que con mano armada, o de cualquier otra manera, resista el cumplimiento exacto, tanto de los tratados celebrados el día 1o. del corriente por los comisionados del ex-Director Supremo del Estado, señores Canónigos Desiderio Cortéz, y Cura del Sagrario Anselmo Alarcón, y los nombrados por parte del Sr. General Presidente de los ejércitos unidos protectores de la paz, señores Generales Nicolás Espinoza y José Trinidad Muñoz; como de los que fueron ajustados el día 11 del presente entre el mismo Sr General Presidente y el comisionado por los departamentos de Oriente y Mediodía Sr. José de Montenegro.

Art 2o Son responsables los facciosos a los gastos de la guerra y a los perjuicios que por ella se hayan causado y se causaren en lo sucesivo.

Art 3o. Fuera de los sujetos comprendidos expresamente en los tratados referidos en el art. 1o. del presente decreto y de los generales que figuran en la plaza de León, quedan exentos de ser reputados facciosos, y de responder por los gastos y perjuicios indicados todos aquellos que, abandonando el punto de la citada plaza, se presenten dentro de ocho días de notificado este decreto, al Jefe de las armas, o al Sr. General Presidente, o a cualquiera de los Prefectos del Estado, reconocidos por la dirección suprema, quienes tomarán las medidas

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

convenientes para asegurarse de su buena conducta y comportamientos arreglados; dando cuenta inmediatamente al Ministro general.

Art. 4o Para la notificación del presente decreto a los facciosos de la plaza de León, se excita al Sr. General Presidente a fin de que se digne hacerla, tan pronto como le sea posible, de la manera que le parezca más segura y conveniente.

Dado en San Fernando a 17 de Diciembre de 1844 **Silvestre Selva**—Al Secretario del despacho general Licenciado Sr. José María Estrada".

Al mismo tiempo los comisionados de aquel Gobierno ante Malespín, dictaban cuantas providencias les indicaba éste.

Malespín, sin embargo, con un lenguaje altanero pedía al Gobierno Provisional gente, dinero, provisiones y cuanto se le antojaba y cargado de razones se quejaba constantemente de dicho Gobierno y de los granadinos En tal situación llegó a exhibirlo más el caso de un infeliz nicaragüense a quien Malespín, bajo la influencia del alcohol, quería fusilar sin motivo que justificase aquella medida. El comisionado Montenegro, dolido de la mala fortuna de aquel compatriota que no tenía más delito que la enemistad particular de Quijano, fué a suplicar para que se le perdonase la vida; pero Malespín lo recibió con grosería y le gritó que se fuese porque él no necesitaba de nadie para obrar como mejor le pareciera

A Malespín le acompañaban malvados y hombres crueles, según el decir del Dr. Lorenzo Montúfar.

"Una vez que por una anomalía singular, dice el autor del diario que venimos citando, Malespín dió liber-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tad a unos prisioneros leoneses con el objeto de atraer a los de la plaza, Quijano se enojó porque no los fusilaba; y se retiró del servicio Cuando no era el uno era el otro"

Don Pedro Zeledón, que residía en Chichigalpa, escribió al General Muñoz haciéndole algunas observaciones de carácter general acerca de los males que ocasionaba la guerra o invitándolo a que tratase de ver como se arreglaba todo amistosamente Muñoz le mostró la carta a Malespín y éste le dijo que lo llamase para tener una conferencia sobre lo que proponía. Muñoz lo hizo así y Zeledón concurrió muy complacido y lleno de esperanzas. Al presentarse fué reducido a prisión en la propia casa del **Libertador,** por decir que auxiliaba al enemigo, y se le notificó que no saldría hasta que hubiese dado mil pesos como **donativo voluntario.** Fueron necesarios empeños y súplicas de Muñoz y de otros para que Malespín se mostrase indulgente. Cosas como éstas eran muy del gusto de Malespín, para lucir su ingenio.

El 18 de diciembre hubo dos sangrientos combates en León A las 6 de la mañana salieron de la plaza 400 hombres al mando del General Cabañas y cargaron sobre el cuartel general que defendía el General Muñoz, quien les salió al encuentro y batiéndose en retirada los llevó hasta la plaza de San Juan donde los arrolló. El choque fué sangriento y los de la plaza tuvieron algunas pérdidas de consideración.

Después de aquel rechazo y cuando Muñoz había replegado sus fuerzas en la misma plaza de San Juan, los de la plaza atacaron nuevamente con bastante impulso Muñoz destacó algunas guerrillas a su encuentro con orden de retirarse a paso veloz, mientras por la derecha le arrollaba su izquierda con la caballería y alguna infantería Los de la plaza no comprendieron el mo-

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

vimiento falso que se les hacía y fueron envueltos completamente, dejando más de 20 muertos y llevándose algunos heridos.

Los sitiados en medio de su situación aflictiva contaban con una decisión absoluta. Además, las fortificaciones de la plaza eran capaces de resistir muchos días de combate, y sobre la extensa y sólida Catedral tenían piezas de artillería que causaban bajas a los sitiadores y malos ratos a Melespín, cuya ira se hacía sentir inmediatamente en las casas donde había parientes y amigos de los hombres que ocupaban el recinto de la plaza

El 20 de diciembre salió del cuartel general una nueva proclama, dirigida a los granadinos, en la que después de recordarles sus glorias del año de once, les decía:

"Granadinos: Los Estados aliados de Honduras y el Salvador deseaban ardientemente prestaros apoyo y auxilios; llegó la ocasión, y solamente por esperaros no se ha operado decisivamente sobre la plaza, en donde gimen de impotente rabia los restos inmundos del terrorismo y ciega ambición".

Don Joaquín Rivera, el mismo morazanista que dirigía desde León el movimiento de los texiguats, salió de la plaza y se internó a Honduras a promover una revolución que obligase a Ferrera a no llevar gente sobre Nicaragua. Publicó una proclama en que aseguraba hallarse al frente de una división hondureña, decidida a dar libertad a su país o a morir en el campo del honor Con grandes sacrificios pudo reunir unos cuantos voluntarios y ocupar con ellos la ciudad de Danlí

El Gobierno de Honduras envió sobre los revolucionarios una división al mando del General Tiburcio Zelaya, y Rivera fué completamente deshecho Huyó hacia

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

la frontera de Nicaragua pero fué capturado, llevado a Comayagua y después al patíbulo

Mientras los hondureños estaban engolfados en sus asuntos interiores, el Estado del Salvador continuaba conmoviéndose.

El 1o., de diciembre de 1844, algunos barrios de San Salvador se alzaron contra el General Malespín e intentaron apoderarse de los cuarteles; pero fueron rechazados por el General Calixto Malespín, a quien el Presidente de la República, hermano suyo, había dejado encargado de la Comandancia General de las Armas. El movimiento del Salvador estaba relacionado con el de las poblaciones de Cojutepeque, Sensuntepeque y San Vicente que también fracasaron

Los movimientos revolucionarios continuaban en San Salvador En la noche del 30 de diciembre una partida de hombres armados a la cual se unieron los serenos, atacaron la guarnición del Cuartel Principal, abrieron las cárceles y pusieron en libertad a los presos políticos Dolores Rosi, Marcos Idígoras y Rosalío Molina. Los amotinados se retiraron poco después llevándose una cantidad de armas

Al día siguiente la ciudad seguía en conmoción El Gobernador del Departamento, acompañado de ocho personas a caballo, salió por la noche y encontró en el barrio del Calvario un grupo de hombres que le hizo dos o tres tiros y se retiró Otro grupo acometió contra el cuartel, aproximándose al atrio de Santo Domingo y se retiró cuando le hicieron fuego las tropas del Gobierno Otra partida recorrió armada la calle de Mejicanos y después de haber atravesado la plaza y la calle de San Francisco, desapareció sin hacer demostración alguna

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

La casa del Vice-Presidente Guzmán no fué sin embargo atacada ni hubo manifestación en su contra en la ciudad.

Bajo tales auspicios continuaba el asedio de León y los pronunciamientos de las Municipalidades de algunos lugares de Nicaragua

Nagarote y el Sauce levantaron actas en favor de Malespín antorizadas por los secretarios Sixto Vega y Manuel María Parrilla

Pero si se pronunciaban las municipalidades para impedir vejámenes a los pueblos que el invasor tenía en sus manos, también se manifestaban simpatías en favor de los sitiados

Con mucho secreto y grandes precauciones se introducían víveres a la plaza y aún elementos de guerra; se sabían los planes del enemigo y las iniquidades que se cometían fuera de las trincheras

En la plaza había imprenta y escritores

Se imprimía todo lo que podía hacer daño a Malespín, a Quijano, a Guardiola, a Muñoz.

De los primeros muy poco podía añadirse a lo mucho que contra ellos se había escrito en Centro-América.

Muñoz era un hombre nuevo, había hecho sus estudios en el extranjero y tenía una reputación que manchar

La prensa lo presentó entonces como un ambicioso que derramaba la sangre de sus conciudadanos para obtener un puesto elevado, que no solo veía como frío expectador asesinatos, robos e incendios en su propio

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

país, sino que a ellos contribuía auxiliando al tirano y prestándole su cooperación.

La cólera de Malespín, dice el Dr. Montúfar, iba en escala ascendente a medida de las deficultades que se le presentaban para tomar la plaza, y de las bajas que a los aliados hacía la metralla que lanzaban las fortificaciones.

Malespín bajo esta impresión dictó el decreto siguiente:

"Art. 1o.—Se prohibe a todos los habitantes de este Estado de Nicaragua, cualesquiera relaciones o comunicaciones con las autoridades desconocidas y sitiadas en esta plaza, sus tropas y súbditos sin permiso expreso del General en Jefe de los Ejércitos unidos.

Art 2o —Se prohibe igualmente recibir impresos, cartas o noticias de palabras o por escrito de las dichas autoridades, sus tropas o súbditos, o difundir especies que puedan favorecerles.

Art. 3o.—También se prohibe introducir a la plaza armas, municiones, pólvora, caballos, ganado y víveres, o cualesquiera otras cosas que puedan mejorar la situación del enemigo, tanto por agua como por tierra.

Art. 4o —Cualquiera individuo o persona de uno u otro sexo que fuese convencida de haber incurrido en la violación de alguno de los artículos anteriores, será juzgada en consejo de guerra y pasada por las armas, como enemigo de los Gobiernos aliados de Honduras y el Salvador, y traidor a su patria

Por tanto: publíquese por bando, insértese en el Clarín del Ejército, y ejecútese por los Jefes militares a quienes corresponda.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Dado en el cuartel general —León, Diciembre 26 de 1844

Francisco Malespín"

El anterior decreto apareció datado en León el 26 de diciembre de 1844 y desde que se publicó, la situación de los leoneses fué más aflictiva.

Malespín tuvo noticia en León de las agitaciones de San Salvador y hubo momentos en que se dispusiera a contramarchar para defender su puesto; pero lo tranquilizó un parte de Calixto Malespín en que le avisaba de que los Coroneles Ciriaco Choto e Ignacio Malespín habían tenido un encuentro el 4 de enero de 1845, en los alrededores de Cojutepeque, con los revolucionarios, del que resultó la derrota de éstos y la muerte del jefe Dolores Rosi, del capitán Rosalío Molina y de siete individuos de tropa

Esas noticias fueron fatales para los sitiados, porque Malespín comprendió el peligro en que se hallaba y para salvarse dispuso tomar la plaza sin economizar sangre ni horrores. El fuego se volvió contínuo y los hospitales, llenos de heridos, no fueron más que casas de putrefacción y de dolor, en las cuales no había médicos, medicinas ni asistentes.

Del Salvador por otra parte no iba auxilio a Malespín, porque la guerra era impopular en el Estado y antes bien se deseaba que sucumbiera para no verlo más con el mando supremo y porque Calixto Malespín apenas podía mantener quietos a los pueblos que se conmovían en su contra

El Gobierno de Honduras habría mandado hombres y dinero; más no tenía un centavo y apenas podía levantar tropas para debelar pronunciamientos revolucionarios

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Los primeros pronunciamientos que hubo en Nicaragua salvaron indudablemente a Malespín y produjeron los desastres de León

Después de recibidas las noticias del malestar que se observaba en San Salvador, Malespín, en medio de una borrachera, se lanzó a la cabeza de ochenta hombres que tomó de la guardia de honor sobre las fortificaciones de Subtiaba, que las defendía el Coronel don Gerardo Barrios, fué rechazado, dejando en el campo abandonados a dos oficiales heridos que fueron asesinados por el enemigo.

Pero en el interior de la plaza faltaba la unidad de acción.

Cabañas era adorado por los soldados de la plaza, tanto por su valor como por el cariño que demostraba a sus subalternos en todas ocasiones y los cuidados que tenía con ellos hasta el extremo de cuidar de que estuviesen bien alimentados y de que se les procurase las comodidades posibles en la vida de campaña El entusiasmo que despertaba Cabañas en la plaza de León despertó los celos del Gran Mariscal Fonseca, sobre todo cuando el oficial don José María Valle, apodado **El Chelón,** se atrevió a proponerle a Fonseca como General en Jefe.

Cuéntase que el Gran Mariscal había obtenido del Gobierno de León un contrato para suministrar la alimentación de la tropa, a la cual racionaba en su propia casa; cercenando mucho la que correspondía a los soldados que acompañaban a Cabañas en los combates. Cuando este lo supo pensó eliminarse por sí mismo, saliendo de la plaza, para lo cual se puso de acuerdo con sus compañeros morazanistas los señores Barrios, Alvarez y demás jefes llamados coquimbos.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Coincidió con aquella determinación de Cabañas, la llegada de un correo que doña Adelaida Guzmán, esposa de Barrios, mandó de San Miguel a su marido, anunciándole que estaba para estallar un movimiento revolucionario en el Estado del Salvador, que contaba con probabilidades de éxito El correo era un marino experto conoceder del Golfo de Fonseca, y arregló con Barrios la fecha en que debía volver, entrando por un estero, cercano a León y llamado de **Los Chiqueros,** inmediato a Subtiaba.

Llegada la fecha convenida el marino estuvo con su embarcación en el punto señalado; pero botó el ancla un poco afuera, a la altura de **Los Chiqueros,** y en una pequeña lancha que llevaba a bordo, se dirigió a la costa, saltó a tierra y al anochecer entraba por Subtiaba a León Barrios y sus compañeros estaban listos y salieron en seguida, logrando embarcarse con toda felicidad y llegar a las 10 de la noche siguiente al cerro de Conchaguita en la bahía de La Unión. (1) .

Malespín estaba ansioso de poner término a la campaña. Los fuegos eran contínuos y reñidos y los hospitales del ejército aliado estaban llenos, en el mayor descuido y desprovistos casi de médicos, medicinas y asistentes; no siendo en realidad sino el camino más seguro para llegar a la plaza de San Juan, lugar destinado al descanso eterno de los que morían abandonados

Otra vez, estando muy ebrio, mandó Malespín poner en dos lanzas dos camisas embreadas y ordenó a los oficiales Felipe Mayorga y Tiburcio Paredes que fueran a clavarlas en el alero de la casa del señor Carcache, que estaba bien fortificada por los leoneses. Mayorga y Pa-

(1) Estas noticias de la fuga de los coquimbos las tomamos de los CUARENTA ANOS del señor Ortega, hasta el punto en que las creemos exactas, pues asegura que Barrios y Cabañas siguieron hasta la Libertad y entraron a San Salvador, lo cual no es cierto (N del A)

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

redes clavaron las lanzas; más éstas se cayeron y los leoneses que estaban dormidos entre la casa se despertaron con el ruido y les rompieron un fuego vivo. Malespín les ordenó que regresasen a clavar de nuevo las lanzas, poniéndoles dos soldados atrás con la consigna de fusilarlos si volvían caras. En seguida mandó al General Guardiola que fuese más atrás para que fusilara a todos si retrocedían; luego a Muñoz con otra escolta para que tirase sobre Guardiola si no cumplía; detrás de Muñoz puso al Capitán de Artillería, José María Castillo, previniéndole que hiciese fuego sobre ambos jefes si los veía flaquear, y por último tomó un botafuego y con él en la mano se puso detrás del cañón, listo a despacharlos a todos de una sola barrida, si no era incendiada la casa de Carcache Murieron algunos y salieron heridos otros, sin haber obtenido más resultado que el desengaño de que era imposible lo que se ordenaba. La embriaguez obligó al cabo a Malespín, a retirarse y con esto volvió la calma al campamento.

En otra ocasión dió orden al General Cordero para que con doce hombres solamente tomase la casa de Carcache; pero estaba tan ebrio Malespín, que Cordero pudo contenerlo todo con ir a ocultarse.

Dícese que Muñoz estaba indignado y que censuraba por lo bajo aquellas locuras de Malespín, al mismo tiempo que compadecía a los salvadoreños de que estuviesen gobernados por semejante hombre

Guardiola no estaba menos quejoso y en su fondo no dejaba ver que fuese amigo de Malespín; pero lo retenía el deseo de venganza que lo animaba contra los leoneses porque habían muerto a su hermano Cruz en uno de los combates

De Cordero decíase también que se fingía amigo de Malespín por temor a que le persiguiese si se retiraba y que lo detestaba con toda su alma.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Muñoz, sin embargo, era el único que mantenía arreglado el campamento en medio de aquel desbarajuste y en él se fundaban las esperanzas de todos los que acompañaban a Malespín.

En aquellos días llegó al Realejo un buque conduciendo un armamento que los de la plaza habían encargado con anterioridad. El Cónsul inglés, Mr. Manning, lo participó a Malespín y éste excitó a los señores Licenciado don Justo Abaunza y don Fulgencio Vega, comisionados entonces del Gobierno Provisional, para que facilitasen recursos conque comprarlo para el sercivio del ejército sitiador Ellos se mostraron deferentes con la condición, que fué aceptada por Malespín, de que ese armamento y las municiones quedarían en el Estado cuando terminase la guerra; y luego, bajo su crédito personal, tomaron en el Realejo mil fusiles, 200 barriles de pólvora, 200 quintales de plomo, doce mil piedras de chispa y 200 tahalíes

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org